

ORD. N° 0447

**ANT.:** Comisión Mixta 10-09-2019

**MAT.:** Respuesta asignación subsidios por medidas de reactivación económica.

**ADJ.:** Resoluciones N° 1974 y 2090, ambas de 2019, de Vivienda y Urbanismo.

**SANTIAGO,** 17 SEP 2019

**A : COMISION MIXTA PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**DE : SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

Junto con saludar cordialmente y en atención al requerimiento mediante el cual el Honorable Diputado Giorgio Jackson Drago quien preside la comisión mixta de presupuesto y ejecución presupuestaria del sector Vivienda y Urbanismo, solicita se informe sobre el aumento de asignación reflejado en los programas habitacionales del Ministerio de V. y U. de acuerdo a recursos adicionales por reactivación económica.

En el marco del anuncio de una serie de medidas impulsadas por el gobierno y que darán mayor aceleración a la economía nacional, particularmente el suplemento de los nuevos subsidios de los programas de Integración Social y Territorial D.S. 19 (V. y U.). En concreto, el anuncio contempla una inyección de recursos por US\$1.034 millones para la construcción de 15 mil nuevas viviendas, que se sumarán a las 25 mil que pertenecen al programa regular contemplado para este año.

Cabe mencionar que con el último cierre de llamado del año 2019 más los llamados realizados en 2016, 2017, 2018 y el llamado del Programa de Reactivación Económica e Integración Social DS 116 del año 2015, se habrán desarrollado 850 proyectos habitacionales, con más 140.000 viviendas de calidad, en conjuntos habitacionales con buena localización; con altos estándares de equipamiento, de áreas verdes, muchos de ellos con incorporación de elementos de eficiencia energética, pertinencia geográfica y accesibilidad universal, todo lo anterior conjugado con una entremezcla de viviendas de distintos valores coherente con los objetivos del programa, destinados a familias de diversos ingresos que se incorporan a un mismo proyecto y financian su vivienda de acuerdo a sus capacidades.

Al respecto los subsidios asignados con recursos adicionales para el Programa, corresponden a 3.732.660 UF equivalentes a 8.010 subsidios del llamado regular y los 6.990 subsidios restantes serán asignados para completar el segundo cierre y los llamados en Terrenos Serviu. Lo anterior se ve reflejado en las Resoluciones Exentas N° 1974, de 29 de agosto y N° 2090, de 12 de septiembre ambas de 2019, de Vivienda y Urbanismo que aprueban las nóminas de los proyectos seleccionados con indicación de comuna y región, tanto para el DS 19, como para el DS 49, respectivamente, cuyas copias se adjuntan a la presente.

Asimismo, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo anunció como medida de reactivación el aumento de 5.000 subsidios del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S. 49 (V. y U.) los cuales en la actualidad se han generado asignaciones adicionales por 3.014.868 UF equivalentes a 3.109 subsidios destinados a atender la demanda de las familias más vulnerables. Los 1.891 subsidios restantes se utilizarán para atender a familias de asentamientos precarios que integran proyectos de construcción.

Con estas medidas, se pretende lograr un impacto tangible en la economía, generando un impulso al empleo, a la inversión y a la actividad económica, esto último en cuanto a la mayor inversión realizada mediante la inyección de recursos referida, involucra un fuerte requerimiento de contratación de mano de obra, contribuyendo asimismo a la reactivación económica del país. esta medida es muy intensiva en mano de obra.



Esperando su favorable acogida, saluda atentamente,



**GUILLERMO ROLANDO VICENTE**  
**SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

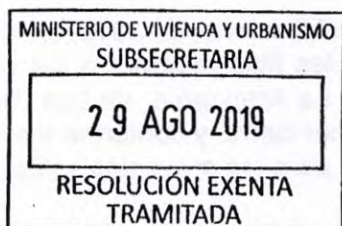
  
CMM/CFG

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Presidente de Comisión Mixta
2. Gabinete Minvu
3. Gabinete subsecretaria
4. División política Habitacional
5. Archivo



APRUEBA PROYECTOS SELECCIONADOS DEL LLAMADO A CONCURSO NACIONAL PRIMER CIERRE AÑO 2019, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL, D.S. N° 19, (V. Y U.), DE 2016; Y MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N° 822, (V. Y U.), DE 2019;



SANTIAGO, 29 AGO 2019

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

RESOLUCIÓN EXENTA N°

1974

VISTO:

- El D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016, publicado en el Diario Oficial del 14 de julio de 2016, que reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial;
- La Resolución Exenta N° 822, (V. y U.), de 2019, publicada en el Diario Oficial del 4 de abril de 2019, que dispuso el Llamado a Concurso Nacional año 2019 para Presentación de Proyectos Habitacionales, para el citado Programa;
- La Resolución Exenta N° 152, (V. y U.), de 2019, y su modificación, que autoriza a efectuar llamados a postulación y/o comprometer recursos durante el año 2019 en el otorgamiento de subsidios habitacionales y señala el monto de los recursos destinados, entre otros, a la atención a través del programa regulado por el D.S. N° 19, (V. y U.), de 2011;

CONSIDERANDO:

- Que por el resuelvo 1° de la Resolución Exenta N° 822, (V. y U.), de 2019, se llamó a concurso nacional año 2019 para presentación de proyectos habitacionales, del Programa de Integración Social y Territorial D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016; con un primer cierre el 31 de mayo de 2019;
- Que es necesario modificar el número de cupos de subsidio, de acuerdo a la distribución regional correspondiente al primer cierre, que considera las regiones de O'Higgins, del Maule, del Nuble, del Biobío, de La Araucanía, de Los Ríos, de Los Lagos y de Magallanes, para el llamado dispuesto por la Resolución Exenta N° 822, (V. y U.), de 2019, producto de la disponibilidad de recursos y de la oferta presentada;
- Que de acuerdo a lo establecido en los artículos 2° y 12° del D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016, la Comisión Evaluadora se constituyó para calificar los proyectos presentados al primer cierre del llamado dispuesto por el resuelvo 1° de la Resolución Exenta N° 822, también de este Ministerio, de 2019, sancionando aquellos proyectos elegibles que cumplen con los aspectos señalados como "Mínimo esperado" y que obtuvieron un puntaje de 200 puntos o más, para que participen del proceso de selección del Programa de Integración Social y Territorial; considerando además la facultad de eximir de una o más de las exigencias por parte del Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo, que figura en el inciso final del artículo 11° del D.S. N° 19 precitado, dicto la siguiente





## RESOLUCIÓN:

1. Apruébanse las nóminas de Proyectos de Integración Social y Territorial seleccionados en el primer cierre del llamado dispuesto por el resuelvo 1° de la Resolución Exenta N° 822 referida, nóminas que se entenderá forman parte integrante de esta Resolución, conforme a lo establecido en el artículo 13° del D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016.
2. Modifícase la Resolución Exenta N° 822, de este Ministerio, de 2019, en el sentido de sustituir en la tabla inserta en su resuelvo 2°, las filas relativas a las regiones de O'Higgins, del Maule, de Ñuble, del Biobío, de La Araucanía, de Los Ríos, de Los Lagos y de Magallanes, correspondientes al primer cierre, y conforme a ella, fijase un nuevo número de cupos de subsidios por región para los proyectos seleccionados

REGIÓN	COMUNA	N° CUPOS DE VIVIENDAS	UF
O'HIGGINS	RANCAGUA	1.014	472.524
	RENGO	644	300.104
	OTRAS COMUNAS	1.989	926.874
MAULE	TALCA-CURICÓ-MAULE	1.053	490.698
	CONSTITUCIÓN-CAUQUENES-PARRAL	677	315.482
	OTRAS COMUNAS	1.242	578.772
ÑUBLE	CHILLÁN-CHILLAN VIEJO	1.191	555.006
	OTRAS COMUNAS	0	0
BIOBÍO	CONCEPCIÓN-CHIGUAYANTE-HUALPEN-TALCAHUANO	889	414.274
	SAN PEDRO DE LA PAZ-LOS ÁNGELES	1.284	598.344
	OTRAS COMUNAS	1.384	644.944
LA ARAUCANÍA	TEMUCO	1.184	551.744
	OTRAS COMUNAS	756	352.296
LOS RÍOS	VALDIVIA	317	147.722
	OTRAS COMUNAS	64	29.824
LOS LAGOS	PUERTO MONTT	687	320.142
	CASTRO - OSORNO	568	264.688
	OTRAS COMUNAS	200	93.200
MAGALLANES	PUNTA ARENAS	600	279.600
	OTRAS COMUNAS	0	0
<b>TOTAL 1ER CIERRE</b>		<b>15.743</b>	<b>7.336.238</b>

3. Apruébanse **90** proyectos seleccionados en el primer cierre del Llamado a Concurso para Proyectos de Integración Social y Territorial, dispuesto por el resuelvo 1° de la Resolución Exenta N° 822, (V. y U.), de 2019, y recházanse **62** proyectos presentados por las Entidades Desarrolladoras individualizadas en las nóminas que se acompañan. Una de las nóminas contendrá los proyectos rechazados por no cumplir con los mínimos esperados y otra, los proyectos rechazados por no alcanzar el puntaje mínimo establecido en el inciso tercero del artículo 12° del D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016; dichas nóminas forman parte integrante de la presente Resolución.
4. Dispóngase una lista de espera con los **16** proyectos que resultaron bajo la línea de corte correspondiente a la división de comunas establecida en la Resolución Exenta N° 822, (V. y U.), de 2019, cuya vigencia será de 180 días, a partir de la total tramitación de la presente Resolución, posterior a los cuales, los proyectos que se encuentren en dicha situación, serán eliminados del concurso definitivamente.
5. Las nóminas de los **90** proyectos elegibles que se encuentran seleccionados, de los **62** proyectos rechazados y de los **16** proyectos elegibles que se encuentran en lista de espera, serán publicadas en la página web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl).
6. Las Entidades Desarrolladoras tendrán un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la fecha de publicación en el Diario Oficial de esta resolución, para poder presentar al SERVIU respectivo sus observaciones o reclamos al resultado de





la selección, si correspondiere.

Para ello, la Entidad Desarrolladora deberá ingresar sus observaciones o reclamos por escrito al SERVIU respectivo y adjuntar un respaldo digital (CD o pendrive), que contenga los datos del proyecto con su respectiva apelación, además de todos los documentos que avalen su reclamación, esto es planos, certificados u otros antecedentes que se estimen convenientes.

La apelación deberá centrarse en los motivos del rechazo del proyecto, por lo que no se aceptará el ingreso de nuevos antecedentes, iniciativas y/o cambios en la propuesta presentada inicialmente.

Corresponderá a la Comisión Evaluadora, compuesta por integrantes de la SEREMI MINVU y del SERVIU, más un representante de la División de Política Habitacional, revisar los antecedentes presentados por la Entidad Desarrolladora y proponer a las autoridades ministeriales el listado de proyectos que superen la etapa de apelaciones, ordenados por puntaje de mayor a menor.

En todo caso, de existir proyectos a los cuales se acoja su apelación, se establecerá para ellos lo siguiente:

- La distribución de cupos disponibles para el proceso de apelaciones, será proporcional a la oferta no seleccionada en cada una de las regiones del país; posibilitando que en cada una de las regiones donde hubo apelaciones, se pudiese seleccionar a lo menos un proyecto.
- Los proyectos se ordenarán por puntaje de mayor a menor, entre aquellos que superen la etapa de apelaciones, el que deberá ser superior al puntaje de corte de cada región o zona, hasta agotar los cupos disponibles.

Aquellos proyectos que superen la etapa de apelaciones, pero no obtengan puntaje superior al corte de la región o zona, pasarán a formar parte de la lista de espera, ubicándose según orden de prelación.

El resultado del proceso de apelación correspondiente al primer cierre, será notificado a la totalidad de las Entidades Desarrolladoras que participaron del llamado, una vez concluido el proceso de selección y de apelaciones, correspondiente a los proyectos presentados al segundo cierre, mediante la publicación de la resolución de selección respectiva en el Diario Oficial.

Si con posterioridad al proceso de apelaciones quedasen cupos disponibles, estos serán destinados a la selección de aquellos proyectos que se encuentren en lista de espera, utilizando para ello el mismo criterio de distribución proporcional antes descrito.

7. Una vez suscrito el convenio a que se refiere el artículo 14° del D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016, e iniciadas las obras, lo que debe ser verificado por el SERVIU respectivo, la Entidad Desarrolladora podrá realizar la postulación y reserva de las familias interesadas en dicho proyecto, en los plazos y condiciones establecidos en el D.S. N° 19 aludido.
8. En el caso de los proyectos seleccionados que correspondan a la tipología de edificios de más de cinco pisos, el Plan de Integración Social que presente la Entidad Desarrolladora al momento de la firma del Convenio, deberá proponer medidas concretas que hagan factible y sostenible la integración social de estos proyectos.
9. Los proyectos deberán mantener todas las condiciones técnicas y de diseño presentadas por la Entidad Desarrolladora y aprobadas por la Comisión Evaluadora, mediante las respectivas Actas. En caso de alguna modificación, ésta deberá ser informada inmediatamente al SERVIU respectivo y a la División de Política Habitacional de este Ministerio para su aprobación, si corresponde. Dicha





modificación no podrá ir de manera alguna, en desmedro del proyecto seleccionado en la presente Resolución.

- 10. Si producto de la tramitación municipal del proyecto o de un error involuntario en la información ingresada al sistema informático RUKAN, hubiere que efectuar ajustes que impliquen una reducción o aumento en la cantidad de viviendas que no superen el 10% del total aprobado, no se requerirá modificar la presente resolución y solo será necesaria la modificación del convenio correspondiente.
- 11. Los montos asignados mediante la presente Resolución, ascendentes a **7.336.238.-** Unidades de Fomento, se imputarán a los recursos autorizados, para el año 2019, del Programa de Integración Social y Territorial y del Sistema Integrado de Subsidio Habitacional.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE ESTA RESOLUCIÓN EN EL DIARIO OFICIAL Y ARCHÍVESE.



11473  
 GABINETE DEL MINISTRO  
**CRISTIAN MONCKEBERG BRUNER**  
 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
 MINISTRO

TRANSCRIBIR A:

- DIARIO OFICIAL
- GABINETE SR. MINISTRO DE V. Y U.
- GABINETE SR. SUBSECRETARIO DE V. Y U.
- SERVIU TODAS LAS REGIONES
- SEREMI MINVU TODAS LAS REGIONES
- DIJUR
- SIAC MINVU
- DPH
- LEY 20.285 ART. 6
- OFICINA DE PARTES

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
 LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO  
 SUBSECRETARIO (S)

**GUILLERMO ROLANDO VICENTE**  
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO





**NÓMINA DE PROYECTOS SELECCIONADOS 1° CIERRE**  
**REGIONES: O'HIGGINS, MAULE, ÑUBLE, BIOBÍO, LA ARAUCANÍA, LOS RÍOS, LOS LAGOS Y MAGALLANES**  
**LLAMADO 2019 D.S. N°19, (V. Y U.), DE 2016**  
**ORDENADOS POR REGIÓN**

N° PROYECTO	N° REGIÓN	REGIÓN	DIVSIÓN COMUNAS	COMUNA	CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	N° VIVIENDAS PROYECTO	NOMBRE ENTIDAD	PTJE. FINAL	ESTADO SELECCIÓN
1	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RANCAGUA	RANCAGUA	153641	VISTA PONIENTE I	100	LA CRUZ INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.-VI	410	SELECCIONADO
2	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RANCAGUA	RANCAGUA	153643	VISTA PONIENTE II	100	LA CRUZ INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.-VI	410	SELECCIONADO
3	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RANCAGUA	RANCAGUA	153776	CONDOMINIO MIRADOR DEL PARQUE I	276	INMOBILIARIA ISIETE LIBERTADOR I SPA	400	SELECCIONADO
4	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RANCAGUA	RANCAGUA	153778	CONDOMINIO MIRADOR DEL PARQUE II	278	INMOBILIARIA ISIETE LIBERTADOR II SPA	400	SELECCIONADO
5	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RANCAGUA	RANCAGUA	153764	RIO LIRCAY	260	INMOBILIARIA KOYAM LIMITADA VI REGION	390	SELECCIONADO
6	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RENGO	RENGO	153650	PARQUE CENTRAL I	96	LA CRUZ INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.-VI	390	SELECCIONADO
7	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RENGO	RENGO	153693	PARQUE CENTRAL II	96	LA CRUZ INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.-VI	390	SELECCIONADO
8	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RENGO	RENGO	153813	PABLO PICASSO	166	INMOBILIARIA PATRIARCA SPA - REGIÓN DE O'HIGGINS	380	SELECCIONADO
9	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RENGO	RENGO	153718	LA PRIMAVERA 7	200	INMOBILIARIA GAMERO SPA	340	SELECCIONADO
10	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RENGO	RENGO	153709	QUILLAYES DE RENGO	86	INMOBILIARIA E INVERSIONES BAKER SPA VI REGION	340	SELECCIONADO
11	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	SAN VICENTE	153771	EL PRADO II	64	LA CRUZ INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.-VI	390	SELECCIONADO
12	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	SAN FERNANDO	153716	CAMINO REAL ETAPA 2	133	INMOBILIARIA E INVERSIONES BAKER SPA VI REGION	340	SELECCIONADO
13	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	MACHALÍ	153706	CONJ. RES. PARQUE LOS CONDORES	202	CONSTRUCTORA PACAL SA VI REGION	330	SELECCIONADO
14	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	MACHALÍ	153558	PRINTOR ALBERTO VALENZUELA LLANOS	273	CONAVICOOP SEXTA REGIÓN	330	SELECCIONADO
15	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	SAN FERNANDO	153670	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS LIBERTADOR	207	CONSTRUCTORA PACAL SA VI REGION	330	SELECCIONADO
16	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	SAN FERNANDO	153731	VILLA MANSO DE VELASCO II	93	INMOBILIARIA E INVERSIONES MALPO LTDA VI REGION	315	SELECCIONADO
17	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	SAN FERNANDO	153605	VILLA LOS CASTAÑOS	215	INMOBILIARIA E INVERSIONES MALPO LTDA VI REGION	315	SELECCIONADO
18	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	GRANEROS	153799	CONJ. RES. HACIENDA LA COMPAÑIA	115	CONSTRUCTORA PACAL SA VI REGION	310	SELECCIONADO
19	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	GRANEROS	153713	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS SARMENTOS	133	CONSTRUCTORA PACAL SA VI REGION	310	SELECCIONADO
20	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	SAN FERNANDO	153749	PARQUE PONIENTE IV	125	LA CRUZ INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.-VI	290	SELECCIONADO
21	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	GRANEROS	153770	DOÑA CATALINA ETAPA A	117	IMVCA SEXTA REGIÓN	285	SELECCIONADO
22	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	REQUÍNOA	153618	EL ABRA 2	82	LA CRUZ INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.-VI	270	SELECCIONADO
23	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	PICHILEMU	153816	LOTEO LA LLANURA ETAPA I	155	INMOBILIARIA ACACIOS LIMITADA	200	SELECCIONADO
24	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	TERRENO MUNICIPAL	QUINTA DE TILCOCO	153808	PARQUE NORTE	75	LA CRUZ INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.-VI	250	SELECCIONADO
<b>TOTAL REGIÓN DE O'HIGGINS</b>							<b>3.647</b>			
25	7	REGIÓN DEL MAULE	TALCA-CURICÓ-MAULE	TALCA	153619	CONDOMINIO MIRADOR URBANO	292	INMOBILIARIA ISIETE MAULE I SPA	460	SELECCIONADO
26	7	REGIÓN DEL MAULE	TALCA-CURICÓ-MAULE	TALCA	153705	CONDOMINIO PRADERAS DE TALCA	300	INMOBILIARIA VIDA ALEGRE SPA	410	SELECCIONADO
27	7	REGIÓN DEL MAULE	TALCA-CURICÓ-MAULE	CURICÓ	153608	DON SEBASTIAN DE RAUQUEN VI	245	INMOBILIARIA LOS ROBLES SPA	365	SELECCIONADO
28	7	REGIÓN DEL MAULE	TALCA-CURICÓ-MAULE	TALCA	153719	EDIFICIO GRAN ROBLE	216	CONSTRUCTORA PACAL SA VII REGION	310	SELECCIONADO
29	7	REGIÓN DEL MAULE	CONSTITUCIÓN-CAUQUENES-PARRAL	PARRAL	153611	CONDOMINIO DON PABLO	120	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA FAI PARRAL SPA	360	SELECCIONADO
30	7	REGIÓN DEL MAULE	CONSTITUCIÓN-CAUQUENES-PARRAL	CONSTITUCIÓN	153721	ROCAS DE LA IGLESIA	80	INMOBILIARIA E INVERSIONES BAKER SPA VII REG	330	SELECCIONADO
31	7	REGIÓN DEL MAULE	CONSTITUCIÓN-CAUQUENES-PARRAL	CONSTITUCIÓN	153661	BRISAS DEL MAULE V	157	INMOBILIARIA B3 LTDA	320	SELECCIONADO
32	7	REGIÓN DEL MAULE	CONSTITUCIÓN-CAUQUENES-PARRAL	PARRAL	153616	POETA NEFTALI REYES BASOALTO	163	CONAVICOOP TALCA	310	SELECCIONADO
33	7	REGIÓN DEL MAULE	CONSTITUCIÓN-CAUQUENES-PARRAL	PARRAL	153720	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS TRIGALES	157	CONSTRUCTORA PACAL SA VII REGION	280	SELECCIONADO
34	7	REGIÓN DEL MAULE	OTRAS COMUNAS	SAN JAVIER	153545	CONDOMINIO PARQUE LAS PALMAS II	98	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA PARQUE LAS PALMAS II SPA	380	SELECCIONADO
35	7	REGIÓN DEL MAULE	OTRAS COMUNAS	LINARES	153517	CONDOMINIO NUEVO CENTRO II	110	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA NUEVO CENTRO II SPA	380	SELECCIONADO
36	7	REGIÓN DEL MAULE	OTRAS COMUNAS	SAN JAVIER	153613	PARQUE DEL SOL	199	INMOBILIARIA LOS ROBLES SPA	365	SELECCIONADO
37	7	REGIÓN DEL MAULE	OTRAS COMUNAS	SAN CLEMENTE	153792	VALLES DE SAN CLEMENTE III	300	INMOBILIARIA LOS CIPRESSES LTDA	330	SELECCIONADO
38	7	REGIÓN DEL MAULE	OTRAS COMUNAS	SAN JAVIER	153593	VALLES DE SAN JAVIER II	234	INMOBILIARIA FERVAL LTDA	330	SELECCIONADO
39	7	REGIÓN DEL MAULE	OTRAS COMUNAS	LINARES	153520	PORTAL LOS JARDINES	156	GRUPO INMOBILIARIA BGI SPA	305	SELECCIONADO
40	7	REGIÓN DEL MAULE	OTRAS COMUNAS	LINARES	153800	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS SAUCES	145	CONSTRUCTORA PACAL SA VII REGION	300	SELECCIONADO
<b>TOTAL REGIÓN DEL MAULE</b>							<b>2.972</b>			
41	16	REGIÓN DEL ÑUBLE	CHILLÁN-CHILLÁN VIEJO	CHILLÁN	153453	DOMINICOS DE CHILLÁN 9	127	CONSTRUCTORA MANITOBA SPA XVI REG.	350	SELECCIONADO
42	16	REGIÓN DEL ÑUBLE	CHILLÁN-CHILLÁN VIEJO	CHILLÁN	153550	ALTOS DEL ESTE	146	CODEN DESARROLLO HABITACIONAL SPA (ÑUBLE)	350	SELECCIONADO
43	16	REGIÓN DEL ÑUBLE	CHILLÁN-CHILLÁN VIEJO	CHILLÁN	153563	BARRIO LAS DELICIAS IV	179	INVERSIONES E INMOBILIARIA INESPA LTDA - ÑUBLE	350	SELECCIONADO
44	16	REGIÓN DEL ÑUBLE	CHILLÁN-CHILLÁN VIEJO	CHILLÁN	153638	VILLA LOMAS DEL VALLE	160	INMOBILIARIA E INVERSIONES MALPO LTDA - ÑUBLE	335	SELECCIONADO
45	16	REGIÓN DEL ÑUBLE	CHILLÁN-CHILLÁN VIEJO	CHILLÁN	153711	CONDOMINIO NUEVO LANTAÑO	299	CONSTRUCTORA PACAL SA - ÑUBLE	325	SELECCIONADO
46	16	REGIÓN DEL ÑUBLE	CHILLÁN-CHILLÁN VIEJO	CHILLÁN	153533	CONDOMINIO VOLCAN COPAHUE	160	CONSTRUCTORA MANITOBA SPA XVI REG.	300	SELECCIONADO
47	16	REGIÓN DEL ÑUBLE	CHILLÁN-CHILLÁN VIEJO	CHILLÁN VIEJO	153681	LOS JARDINES DE CHILLÁN VIEJO	120	INMOBILIARIA DEL MAULE LIMITADA - ÑUBLE	285	SELECCIONADO
<b>TOTAL REGIÓN DEL ÑUBLE</b>							<b>1.191</b>			
48	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	GRAN CONCEPCIÓN	HUALPÉN	153784	MIRADOR DE LA FLORESTA III	80	CARRAN S.A. VIII REGIÓN	345	SELECCIONADO
49	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	GRAN CONCEPCIÓN	HUALPÉN	153791	CONDOMINIO FUENTES DE RUCALHUE	240	INMOBILIARIA FUENTES DE RUCALHUE SPA	335	SELECCIONADO
50	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	GRAN CONCEPCIÓN	CHIGUAYANTE	153833	MIRADOR DEL RIO	259	INMOBILIARIA NOVAL SA	295	SELECCIONADO
51	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	GRAN CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	153687	CIPRESSES DE TORREONES 2	145	INMOBILIARIA VILLA PACIFICO SPA	280	SELECCIONADO
52	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	GRAN CONCEPCIÓN	HUALPÉN	153722	CONDOMINIO ALTO MIRADOR	165	CONSTRUCTORA PACAL SA VIII REGION	270	SELECCIONADO
53	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	SAN PEDRO DE LA PAZ-LOS ANGELES	SAN PEDRO DE LA PAZ	153777	VIENTO NORTE I	200	INMOBILIARIA COSTA NORTE SPA	420	SELECCIONADO
54	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	SAN PEDRO DE LA PAZ-LOS ANGELES	SAN PEDRO DE LA PAZ	153629	ESCRITOR JUAN EMAR	237	CONAVICOOP VIII REGIÓN	420	SELECCIONADO
55	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	SAN PEDRO DE LA PAZ-LOS ANGELES	LOS ANGELES	153805	LOS NISPEROS	115	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LOS NISPEROS SPA	400	SELECCIONADO
56	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	SAN PEDRO DE LA PAZ-LOS ANGELES	SAN PEDRO DE LA PAZ	153591	209 VIVIENDAS LA FORESTA V ETAPA	209	INMOBILIARIA LOMAS VERDES S A	370	SELECCIONADO
57	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	SAN PEDRO DE LA PAZ-LOS ANGELES	SAN PEDRO DE LA PAZ	153729	PLAZA DEL MAR	209	CONSTRUCTORA JOSÉ GARCÍA Y CIA LTDA.	370	SELECCIONADO



N° PROYECTO	N° REGIÓN	REGIÓN	DIVISIÓN COMUNAS	COMUNA	CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	N° VIVIENDAS PROYECTO	NOMBRE ENTIDAD	PUNTA JE FINAL	ESTADO SELECCIÓN
58	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	SAN PEDRO DE LA PAZ-LOS ANGELES	LOS ANGELES	153350	PORTAL MANSO DE VELASCO 6	114	CONSTRUCTORA MANITOBA SPA VIII REG.	275	SELECCIONADO
59	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	SAN PEDRO DE LA PAZ-LOS ANGELES	LOS ANGELES	153644	COND JARDINES DE LA AVELLANEDA	200	INMOBILIARIA CERRO GRANDE SA	235	SELECCIONADO
60	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	OTRAS COMUNAS	CORONEL	153798	HEROES DE LA CONCEPCION	240	NEXO CONSULTORES PROFESIONALES LTDA	410	SELECCIONADO
61	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	OTRAS COMUNAS	CORONEL	153544	LOTEO LLACOLEN ET. II	238	INMOBILIARIA POCURO SUR SPA	380	SELECCIONADO
62	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	OTRAS COMUNAS	PENCO	153807	CONDOMINIO FUENTES DE VILUMANQUE 2	260	INMOBILIARIA FUENTES DE VILUMANQUE SPA	295	SELECCIONADO
63	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	OTRAS COMUNAS	CURANILAHUE	153399	PORTAL DE CURANILAHUE ETAPA II 2	112	CONSTRUCTORA JOSÉ GARCÍA Y CIA. LTDA.	290	SELECCIONADO
64	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	OTRAS COMUNAS	CURANILAHUE	153398	PORTAL DE CURANILAHUE ETAPA II 1	251	CONSTRUCTORA JOSÉ GARCÍA Y CIA. LTDA.	250	SELECCIONADO
65	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	OTRAS COMUNAS	CORONEL	153677	CONJUNTO RESIDENCIAL EL CAÑELO	283	CONSTRUCTORA PACAL SA VIII REGIÓN	210	SELECCIONADO
<b>TOTAL REGIÓN DEL BIOBÍO</b>							<b>3.557</b>			
66	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	TEMUCO	153695	CONDOMINIO MIRADOR DEL CARMEN	256	INMOBILIARIA ISIE TE ARAUCANIA VI SPA	400	SELECCIONADO
67	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	TEMUCO	153607	SANTA MARÍA DE LABRANZA VII	300	INMOBILIARIA SOCOVESA SUR SA	360	SELECCIONADO
68	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	TEMUCO	153744	CONDOMINIO LOS FUNDADORES	200	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA NUEVAVIDA SIETE LIMITADA	360	SELECCIONADO
69	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	TEMUCO	153820	CONDOMINIO JAVIERA CARRERA	200	INMOBILIARIA MEDINA WIDMER Y VINUELA LIMITADA	340	SELECCIONADO
70	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	TEMUCO	153786	CONDOMINIO ALTO CARRERA	140	INVERSIONES E INMOBILIARIA INESPA LTDA	300	SELECCIONADO
71	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	TEMUCO	153353	VILLA LOMAS DE LABRANZA III	88	CONSTRUCTORA H SCHULZ LTDA	250	SELECCIONADO
72	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	OTRAS COMUNAS	VILLARRICA	153703	CONDOMINIO MIRADOR DEL PRESIDENTE	254	INMOBILIARIA ISIE TE ARAUCANIA VIII SPA	430	SELECCIONADO
73	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	OTRAS COMUNAS	VILLARRICA	153710	CONDOMINIO NUEVA LAFQUEN II	200	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA HORIZONTE LIMITADA	340	SELECCIONADO
74	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	OTRAS COMUNAS	ANGOL	153806	CONDOMINIO LOS ROBLES	96	INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTO TOMAS	280	SELECCIONADO
75	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	OTRAS COMUNAS	PADRE LAS CASAS	153723	CONDOMINIO PIEDRA DE RÍO	206	CONSTRUCTORA PACAL SA	240	SELECCIONADO
<b>TOTAL REGIÓN DE LA ARAUCANÍA</b>							<b>1.940</b>			
76	14	REGIÓN DE LOS RÍOS	VALDIVIA	VALDIVIA	153304	CONDOMINIO PAILLAO SUR 1	159	INMOBILIARIA SUR CUARENTA Y CUATRO SPA	350	SELECCIONADO
77	14	REGIÓN DE LOS RÍOS	VALDIVIA	VALDIVIA	153400	CONDOMINIO PAILLAO SUR 2	158	INMOBILIARIA SUR CUARENTA Y CINCO SPA	350	SELECCIONADO
78	14	REGIÓN DE LOS RÍOS	OTRAS COMUNAS	LAGO RANCO	153761	MIRADOR DEL RANCO	64	INMOBILIARIA RUTA DEL SUR SPA	325	SELECCIONADO
<b>TOTAL REGIÓN DE LOS RÍOS</b>							<b>381</b>			
79	10	REGIÓN DE LOS LAGOS	PUERTO MONTT	PUERTO MONTT	153493	PUERTA SUR 17	160	EBCO AVELLANEDA SUR S A	410	SELECCIONADO
80	10	REGIÓN DE LOS LAGOS	PUERTO MONTT	PUERTO MONTT	153405	CONDOMINIO LOS LEONES	150	INMOBILIARIA SUR CUARENTA Y SIETE SPA	400	SELECCIONADO
81	10	REGIÓN DE LOS LAGOS	PUERTO MONTT	PUERTO MONTT	153406	CONDOMINIO MIRADOR SUR	200	INMOBILIARIA SUR CUARENTA Y OCHO SPA	360	SELECCIONADO
82	10	REGIÓN DE LOS LAGOS	PUERTO MONTT	PUERTO MONTT	153499	PUERTA SUR 16	177	EBCO AVELLANEDA SUR S A	350	SELECCIONADO
83	10	REGIÓN DE LOS LAGOS	CASTRO-OSORNO	OSORNO	153459	CONDOMINIO CENTRO RAHUE 1	149	INMOBILIARIA SUR CUARENTA Y NUEVE SPA	400	SELECCIONADO
84	10	REGIÓN DE LOS LAGOS	CASTRO-OSORNO	OSORNO	153468	CONDOMINIO CENTRO RAHUE 2	150	INMOBILIARIA SUR CINCUENTA SPA	400	SELECCIONADO
85	10	REGIÓN DE LOS LAGOS	CASTRO-OSORNO	OSORNO	153774	LOS BOSQUES DE OSORNO	114	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA PAMPA ALEGRE S.A.	350	SELECCIONADO
86	10	REGIÓN DE LOS LAGOS	CASTRO-OSORNO	OSORNO	153750	PARQUE ZENTENO	155	3L OSORNO SPA	250	SELECCIONADO
87	10	REGIÓN DE LOS LAGOS	OTRAS COMUNAS	LLANQUIHUE	153557	CONJUNTO EL MAÑO	70	INMOBILIARIA V Y R LTDA	265	SELECCIONADO
88	10	REGIÓN DE LOS LAGOS	OTRAS COMUNAS	FRUTILLAR	153809	CASAS DEL VALLE 4	130	INVERSIONES E INMOBILIARIA IVL LTDA. - X REG.	235	SELECCIONADO
<b>TOTAL REGIÓN DE LOS LAGOS</b>							<b>1.455</b>			
89	12	REGIÓN DE MAGALLANES	PUNTA ARENAS	PUNTA ARENAS	153756	LOTEO GENERAL DEL CANTO 2	300	INMOBILIARIA OLAS SOCIEDAD ANONIMA	285	SELECCIONADO
90	12	REGIÓN DE MAGALLANES	PUNTA ARENAS	PUNTA ARENAS	153759	LOTEO GENERAL DEL CANTO 3	300	INMOBILIARIA OLAS SOCIEDAD ANONIMA	285	SELECCIONADO
<b>TOTAL REGIÓN DE MAGALLANES</b>							<b>600</b>			
<b>TOTAL SELECCIÓN 1° CIERRE</b>							<b>15.743</b>			



**NÓMINA DE PROYECTOS SELECCIONADOS 1° CIERRE**  
**REGIONES: O'HIGGINS, MAULE, ÑUBLE, BIOBÍO, LA ARAUCANÍA, LOS RÍOS, LOS LAGOS Y MAGALLANES**  
**LLAMADO 2019 D.S. N°19, (V. Y U.), DE 2016**  
**ORDENADOS POR PUNTAJE**

N° PROYECTO	N° REGIÓN	REGIÓN	DIVISIÓN COMUNAS	COMUNA	CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	N° VIVIENDAS PROYECTO	NOMBRE ENTIDAD	PTAJE FINAL	ESTADO SELECCIÓN
1	7	REGIÓN DEL MAULE	TALCA-CURICÓ-MAULE	TALCA	153619	CONDOMINIO MIRADOR URBANO	292	INMOBILIARIA ISIE TE MAULE I SPA	460	SELECCIONADO
2	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	OTRAS COMUNAS	VILLARRICA	153703	CONDOMINIO MIRADOR DEL PRESIDENTE	254	INMOBILIARIA ISIE TE ARAUCANIA VIII SPA	430	SELECCIONADO
3	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	SAN PEDRO DE LA PAZ-LOS ANGELES	SAN PEDRO DE LA PAZ	153777	VIENTO NORTE I	200	INMOBILIARIA COSTA NORTE SPA	420	SELECCIONADO
4	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	SAN PEDRO DE LA PAZ-LOS ANGELES	SAN PEDRO DE LA PAZ	153629	ESCRITOR JUAN EMAR	237	CONAVICOOP VIII REGIÓN	420	SELECCIONADO
5	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RANCAGUA	RANCAGUA	153641	VISTA PONIENTE I	100	LA CRUZ INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.-VI	410	SELECCIONADO
6	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RANCAGUA	RANCAGUA	153643	VISTA PONIENTE II	100	LA CRUZ INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.-VI	410	SELECCIONADO
7	7	REGIÓN DEL MAULE	TALCA-CURICÓ-MAULE	TALCA	153705	CONDOMINIO PRADERAS DE TALCA	300	INMOBILIARIA VIDA ALEGRE SPA	410	SELECCIONADO
8	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	OTRAS COMUNAS	CORONEL	153798	HEROES DE LA CONCEPCION	240	NEXO CONSULTORES PROFESIONALES LTDA	410	SELECCIONADO
9	10	REGIÓN DE LOS LAGOS	PUERTO MONTT	PUERTO MONTT	153493	PUERTA SUR 17	160	EBCO AVELLANEDA SUR S A	410	SELECCIONADO
10	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RANCAGUA	RANCAGUA	153776	CONDOMINIO MIRADOR DEL PARQUE I	276	INMOBILIARIA ISIE TE LIBERTADOR I SPA	400	SELECCIONADO
11	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RANCAGUA	RANCAGUA	153778	CONDOMINIO MIRADOR DEL PARQUE II	278	INMOBILIARIA ISIE TE LIBERTADOR II SPA	400	SELECCIONADO
12	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	SAN PEDRO DE LA PAZ-LOS ANGELES	LOS ANGELES	153805	LOS NISPEROS	115	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LOS NISPEROS SPA	400	SELECCIONADO
13	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	TEMUCO	153695	CONDOMINIO MIRADOR DEL CARMEN	256	INMOBILIARIA ISIE TE ARAUCANIA VI SPA	400	SELECCIONADO
14	10	REGIÓN DE LOS LAGOS	PUERTO MONTT	PUERTO MONTT	153405	CONDOMINIO LOS LEONES	150	INMOBILIARIA SUR CUARENTA Y SIETE SPA	400	SELECCIONADO
15	10	REGIÓN DE LOS LAGOS	CASTRO-OSORNO	OSORNO	153459	CONDOMINIO CENTRO RAHUE 1	149	INMOBILIARIA SUR CUARENTA Y NUEVE SPA	400	SELECCIONADO
16	10	REGIÓN DE LOS LAGOS	CASTRO-OSORNO	OSORNO	153468	CONDOMINIO CENTRO RAHUE 2	150	INMOBILIARIA SUR CINCUENTA SPA	400	SELECCIONADO
17	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RANCAGUA	RANCAGUA	153764	RIO LURCAY	260	INMOBILIARIA KOYAM LIMITADA VI REGIÓN	390	SELECCIONADO
18	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RENGO	RENGO	153650	PARQUE CENTRAL I	96	LA CRUZ INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.-VI	390	SELECCIONADO
19	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RENGO	RENGO	153693	PARQUE CENTRAL II	96	LA CRUZ INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.-VI	390	SELECCIONADO
20	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	SAN VICENTE	153771	EL PRADO II	64	LA CRUZ INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.-VI	390	SELECCIONADO
21	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RENGO	RENGO	153813	PABLO PICASSO	166	INMOBILIARIA PATRIARCA SPA - REGIÓN DE O'HIGGINS	380	SELECCIONADO
22	7	REGIÓN DEL MAULE	OTRAS COMUNAS	SAN JAVIER	153545	CONDOMINIO PARQUE LAS PALMAS II	98	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA PARQUE LAS PALMAS II SPA	380	SELECCIONADO
23	7	REGIÓN DEL MAULE	OTRAS COMUNAS	LINARES	153517	CONDOMINIO NUEVO CENTRO II	110	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA NUEVO CENTRO II SPA	380	SELECCIONADO
24	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	OTRAS COMUNAS	CORONEL	153544	LOTEO LLACOLEN ET. II	238	INMOBILIARIA POCURO SUR SPA	380	SELECCIONADO
25	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	SAN PEDRO DE LA PAZ-LOS ANGELES	SAN PEDRO DE LA PAZ	153591	209 VIVIENDAS LA FORESTA V ETAPA	209	INMOBILIARIA LOMAS VERDES S A	370	SELECCIONADO
26	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	SAN PEDRO DE LA PAZ-LOS ANGELES	SAN PEDRO DE LA PAZ	153729	PLAZA DEL MAR	209	CONSTRUCTORA JOSÉ GARCÍA Y CIA. LTDA.	370	SELECCIONADO
27	7	REGIÓN DEL MAULE	TALCA-CURICÓ-MAULE	CURICÓ	153608	DON SEBASTIAN DE RAUQUEN VI	245	INMOBILIARIA LOS ROBLES SPA	365	SELECCIONADO
28	7	REGIÓN DEL MAULE	OTRAS COMUNAS	SAN JAVIER	153613	PARQUE DEL SOL	199	INMOBILIARIA LOS ROBLES SPA	365	SELECCIONADO
29	7	REGIÓN DEL MAULE	CONSTITUCIÓN-CAUQUENES-PARRAL	PARRAL	153611	CONDOMINIO DON PABLO	120	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA FAI PARRAL SPA	360	SELECCIONADO
30	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	TEMUCO	153607	SANTA MARÍA DE LABRANZA VII	300	INMOBILIARIA SOCOVEGA SUR SA	360	SELECCIONADO
31	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	TEMUCO	153744	CONDOMINIO LOS FUNDADORES	200	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA NUEVAVIDA SIETE LIMITADA	360	SELECCIONADO
32	10	REGIÓN DE LOS LAGOS	PUERTO MONTT	PUERTO MONTT	153406	CONDOMINIO MIRADOR SUR	200	INMOBILIARIA SUR CUARENTA Y OCHO SPA	360	SELECCIONADO
33	16	REGIÓN DEL ÑUBLE	CHILLÁN-CHILLÁN VIEJO	CHILLÁN	153453	DOMINIOS DE CHILLÁN 9	127	CONSTRUCTORA MANITOBA SPA XVI REG.	350	SELECCIONADO
34	16	REGIÓN DEL ÑUBLE	CHILLÁN-CHILLÁN VIEJO	CHILLÁN	153550	ALTOS DEL ESTE	146	CÓDICH DESARROLLO HABITACIONAL SPA (ÑUBLE)	350	SELECCIONADO
35	16	REGIÓN DEL ÑUBLE	CHILLÁN-CHILLÁN VIEJO	CHILLÁN	153563	BARRIO LAS DELICIAS IV	179	INVERSIONES E INMOBILIARIA INESPA LTDA - ÑUBLE	350	SELECCIONADO
36	14	REGIÓN DE LOS RÍOS	VALDIVIA	VALDIVIA	153304	CONDOMINIO PAILLAO SUR I	159	INMOBILIARIA SUR CUARENTA Y CUATRO SPA	350	SELECCIONADO
37	14	REGIÓN DE LOS RÍOS	VALDIVIA	VALDIVIA	153400	CONDOMINIO PAILLAO SUR 2	158	INMOBILIARIA SUR CUARENTA Y CINCO SPA	350	SELECCIONADO
38	10	REGIÓN DE LOS LAGOS	PUERTO MONTT	PUERTO MONTT	153499	PUERTA SUR 16	177	EBCO AVELLANEDA SUR S A	350	SELECCIONADO
39	10	REGIÓN DE LOS LAGOS	CASTRO-OSORNO	OSORNO	153774	LOS BOSQUES DE OSORNO	114	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA PAMPA ALEGRE S.A.	350	SELECCIONADO
40	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	GRAN CONCEPCIÓN	HUALPÉN	153784	MIRADOR DE LA FLORESTA III	80	CARRAN S.A. VII REGIÓN	345	SELECCIONADO
41	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RENGO	RENGO	153718	LA PRIMAVERA 7	200	INMOBILIARIA GAMERO SPA	340	SELECCIONADO
42	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RENGO	RENGO	153709	QUILLAYES DE RENGÓ	86	INMOBILIARIA E INVERSIONES BAKER SPA VI REGIÓN	340	SELECCIONADO
43	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	SAN FERNANDO	153716	CAMINO REAL ETAPA 2	133	INMOBILIARIA E INVERSIONES BAKER SPA VI REGIÓN	340	SELECCIONADO
44	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	TEMUCO	153820	CONDOMINIO JAVIERA CARRETA	200	INMOBILIARIA MEDINA WIDMER Y VINUELA LIMITADA	340	SELECCIONADO
45	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	OTRAS COMUNAS	VILLARRICA	153710	CONDOMINIO NUEVA LAFOUEN II	200	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA HORIZONTE LIMITADA	340	SELECCIONADO
46	16	REGIÓN DEL ÑUBLE	CHILLÁN-CHILLÁN VIEJO	CHILLÁN	153638	VILLA LOMAS DEL VALLE	160	INMOBILIARIA E INVERSIONES MALPO LTDA - ÑUBLE	335	SELECCIONADO
47	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	GRAN CONCEPCIÓN	HUALPÉN	153791	CONDOMINIO FUENTES DE RUCALHUE	240	INMOBILIARIA FUENTES DE RUCALHUE SPA	335	SELECCIONADO
48	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	MACHALÍ	153706	CONJ. RES. PARQUE LOS CONDÓRES	202	CONSTRUCTORA PACAL SA VI REGIÓN	330	SELECCIONADO
49	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	MACHALÍ	153558	PINTOR ALBERTO VALENZUELA LLANOS	273	CONAVICOOP SEXTA REGIÓN	330	SELECCIONADO
50	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	SAN FERNANDO	153670	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS LIBERTADOR	207	CONSTRUCTORA PACAL SA VI REGIÓN	330	SELECCIONADO
51	7	REGIÓN DEL MAULE	CONSTITUCIÓN-CAUQUENES-PARRAL	CONSTITUCIÓN	153721	ROCAS DE LA IGLESIA	80	INMOBILIARIA E INVERSIONES BAKER SPA VI REG	330	SELECCIONADO
52	7	REGIÓN DEL MAULE	OTRAS COMUNAS	SAN CLEMENTE	153792	VALLES DE SAN CLEMENTE III	300	INMOBILIARIA LOS CIPRESSES LTDA	330	SELECCIONADO
53	7	REGIÓN DEL MAULE	OTRAS COMUNAS	SAN JAVIER	153593	VALLES DE SAN JAVIER II	234	INMOBILIARIA FERVAL LTDA	330	SELECCIONADO
54	16	REGIÓN DEL ÑUBLE	CHILLÁN-CHILLÁN VIEJO	CHILLÁN	153711	CONDOMINIO NUEVO LANTAO	299	CONSTRUCTORA PACAL SA - ÑUBLE	325	SELECCIONADO
55	14	REGIÓN DE LOS RÍOS	OTRAS COMUNAS	LAGO RANCO	153761	MIRADOR DEL RANCO	64	INMOBILIARIA RUTA DEL SUR SPA	325	SELECCIONADO
56	7	REGIÓN DEL MAULE	CONSTITUCIÓN-CAUQUENES-PARRAL	CONSTITUCIÓN	153661	BRISAS DEL MAULE V	157	INMOBILIARIA B3 LTDA	320	SELECCIONADO
57	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	SAN FERNANDO	153731	VILLA MANSO DE VELASCO II	93	INMOBILIARIA E INVERSIONES MALPO LTDA VI REGIÓN	315	SELECCIONADO
58	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	SAN FERNANDO	153605	VILLA LOS CASTAÑOS	215	INMOBILIARIA E INVERSIONES MALPO LTDA VI REGIÓN	315	SELECCIONADO
59	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	GRANEROS	153799	CONJ. RES. HACIENDA LA COMPAÑÍA	115	CONSTRUCTORA PACAL SA VI REGIÓN	310	SELECCIONADO
60	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	GRANEROS	153713	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS SARMENTOS	133	CONSTRUCTORA PACAL SA VI REGIÓN	310	SELECCIONADO
61	7	REGIÓN DEL MAULE	TALCA-CURICÓ-MAULE	TALCA	153719	EDIFICIO GRAN ROBLE	216	CONSTRUCTORA PACAL SA VII REGIÓN	310	SELECCIONADO
62	7	REGIÓN DEL MAULE	CONSTITUCIÓN-CAUQUENES-PARRAL	PARRAL	153616	POETA NEFTALÍ REYES BASALTO	163	CONAVICOOP TALCA	310	SELECCIONADO



N° PROYECTO	N° REGIÓN	REGIÓN	DIVISIÓN COMUNAS	COMUNA	CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	N° VIVIENDAS PROYECTO	NOMBRE ENTIDAD	PTAJE FINAL	ESTADO SELECCIÓN
63	7	REGIÓN DEL MAULE	OTRAS COMUNAS	LINARES	153520	PORTAL LOS JARDINES	156	GRUPO INMOBILIARIA BGI SPA.	305	SELECCIONADO
64	7	REGIÓN DEL MAULE	OTRAS COMUNAS	LINARES	153800	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS SAUCES	145	CONSTRUCTORA PACAL SA VII REGIÓN	300	SELECCIONADO
65	16	REGIÓN DEL ÑUBLE	CHILLÁN-CHILLÁN VIEJO	CHILLÁN	153533	CONDOMINIO VOLCAN COPAHUE	160	CONSTRUCTORA MANITOBA SPA XVI REG.	300	SELECCIONADO
66	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	TEMUCO	153786	CONDOMINIO ALTO CARRERA	140	INVERSIONES E INMOBILIARIA INESPA LTDA	300	SELECCIONADO
67	8	REGIÓN DEL BIOBIO	GRAN CONCEPCIÓN	CHIGUAYANTE	153833	MIRADOR DEL RIO	259	INMOBILIARIA NOVAL SA	295	SELECCIONADO
68	8	REGIÓN DEL BIOBIO	OTRAS COMUNAS	PENCO	153807	CONDOMINIO FUENTES DE VILUMANQUE 2	260	INMOBILIARIA FUENTES DE VILUMANQUE SPA	295	SELECCIONADO
69	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	SAN FERNANDO	153749	PARQUE PONIENTE IV	125	LA CRUZ INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A. - VI	290	SELECCIONADO
70	8	REGIÓN DEL BIOBIO	OTRAS COMUNAS	CURANILAHUE	153399	PORTAL DE CURANILAHUE ETAPA II.2	112	CONSTRUCTORA JOSÉ GARCÍA Y CIA. LTDA.	290	SELECCIONADO
71	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	GRANEROS	153770	DOÑA CATALINA ETAPA A	117	INMCA SEXTA REGIÓN	285	SELECCIONADO
72	16	REGIÓN DEL ÑUBLE	CHILLÁN-CHILLÁN VIEJO	CHILLÁN VIEJO	153681	LOS JARDINES DE CHILLÁN VIEJO	120	INMOBILIARIA DEL MAULE LIMITADA - ÑUBLE	285	SELECCIONADO
73	12	REGIÓN DE MAGALLANES	PUNTA ARENAS	PUNTA ARENAS	153756	LOTEO GENERAL DEL CANTO 2	300	INMOBILIARIA OLAS SOCIEDAD ANONIMA	285	SELECCIONADO
74	12	REGIÓN DE MAGALLANES	PUNTA ARENAS	PUNTA ARENAS	153759	LOTEO GENERAL DEL CANTO 3	300	INMOBILIARIA OLAS SOCIEDAD ANONIMA	285	SELECCIONADO
75	7	REGIÓN DEL MAULE	CONSTITUCIÓN-CAUQUENES-PARRAL	PARRAL	153720	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS TRIGALES	157	CONSTRUCTORA PACAL SA VII REGIÓN	280	SELECCIONADO
76	8	REGIÓN DEL BIOBIO	GRAN CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	153687	CIPRESSES DE TORREONES 2	145	INMOBILIARIA VILLA PACIFICO SPA	280	SELECCIONADO
77	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	OTRAS COMUNAS	ANGOL	153806	CONDOMINIO LOS ROBLES	96	INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTO TOMAS	280	SELECCIONADO
78	8	REGIÓN DEL BIOBIO	SAN PEDRO DE LA PAZ-LOS ÁNGELES	LOS ÁNGELES	153350	PORTAL MANSO DE VELASCO 8	114	CONSTRUCTORA MANITOBA SPA VIII REG.	275	SELECCIONADO
79	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	REQUÍNOA	153618	EL ABRA 2	82	LA CRUZ INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A. - VI	270	SELECCIONADO
80	8	REGIÓN DEL BIOBIO	GRAN CONCEPCIÓN	HUALPÉN	153722	CONDOMINIO ALTO MIRADOR	165	CONSTRUCTORA PACAL SA VIII REGIÓN	270	SELECCIONADO
81	10	REGIÓN DE LOS LAGOS	OTRAS COMUNAS	LLANQUIHUE	153557	CONJUNTO EL MAÍO	70	INMOBILIARIA V Y R LTDA	265	SELECCIONADO
82	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	TERRENO MUNICIPAL	QUINTA DE TILCOCO	153808	PARQUE NORTE	75	LA CRUZ INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A. - VI	250	SELECCIONADO
83	8	REGIÓN DEL BIOBIO	OTRAS COMUNAS	CURANILAHUE	153398	PORTAL DE CURANILAHUE ETAPA II.1	251	CONSTRUCTORA JOSÉ GARCÍA Y CIA. LTDA.	250	SELECCIONADO
84	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	TEMUCO	153353	VILLA LOMAS DE LABRANZA III	88	CONSTRUCTORA H SCHULZ LTDA	250	SELECCIONADO
85	10	REGIÓN DE LOS LAGOS	CASTRO-OSORNO	OSORNO	153750	PARQUE ZENTENO	155	3L DSOSORNO SPA	250	SELECCIONADO
86	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	OTRAS COMUNAS	PADRE LAS CASAS	153723	CONDOMINIO PIEDRA DE RIO	206	CONSTRUCTORA PACAL SA	240	SELECCIONADO
87	8	REGIÓN DEL BIOBIO	SAN PEDRO DE LA PAZ-LOS ÁNGELES	LOS ÁNGELES	153644	COND JARDINES DE LA AVELLANEDA	200	INMOBILIARIA CERRO GRANDE SA	235	SELECCIONADO
88	10	REGIÓN DE LOS LAGOS	OTRAS COMUNAS	FRUTILLAR	153809	CASAS DEL VALLE 4	130	INVERSIONES E INMOBILIARIA IV. LTDA. - X REG.	235	SELECCIONADO
89	8	REGIÓN DEL BIOBIO	OTRAS COMUNAS	CORONEL	153677	CONJUNTO RESIDENCIAL EL CAÑELO	283	CONSTRUCTORA PACAL SA VIII REGIÓN	210	SELECCIONADO
90	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	PICHILEMU	153816	LOTEO LA LLANURA ETAPA I	155	INMOBILIARIA ACACIOS LIMITADA	200	SELECCIONADO
<b>TOTAL GENERAL 1° CIERRE</b>							<b>15.743</b>			



**NÓMINA DE PROYECTOS ELEGIBLES EN LISTA DE ESPERA 1° CIERRE**  
**REGIONES: O'HIGGINS, MAULE, ÑUBLE, BIOBÍO, LA ARAUCANÍA, LOS RÍOS, LOS LAGOS Y MAGALLANES**  
**LLAMADO 2019 D.S. N°19, (V. Y U.), DE 2016**  
**ORDENADOS POR REGIÓN**

N° PROYECTO	N° REGIÓN	REGIÓN	DIVSIÓN COMUNAS	COMUNA	CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	N° VIVIENDAS PROYECTO	NOMBRE ENTIDAD	PTJE. FINAL	ESTADO SELECCIÓN
1	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RANCAGUA	RANCAGUA	153403	CONDOMINIO ALTO OHIGGINS 1	240	INMOBILIARIA SUR TREINTA Y SIETE SPA	340	ELEGIBLE EN LISTA DE ESPERA
2	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RANCAGUA	RANCAGUA	153404	CONDOMINIO ALTO OHIGGINS 2	288	INMOBILIARIA SUR TREINTA Y OCHO SPA	340	ELEGIBLE EN LISTA DE ESPERA
3	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RANCAGUA	RANCAGUA	153610	PINTOR GUSTAVO CABELLO II	119	CONSTRUCTORA CARRAN S.A.	325	ELEGIBLE EN LISTA DE ESPERA
4	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RANCAGUA	RANCAGUA	153674	BARRO LOS PINARES IV	64	INMOBILIARIA POCURO SPA	325	ELEGIBLE EN LISTA DE ESPERA
5	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RANCAGUA	RANCAGUA	153754	LOTEO SANTA FILOMENA	151	GRUPO INMOBILIARIA BGI SPA - R6	325	ELEGIBLE EN LISTA DE ESPERA
6	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RANCAGUA	RANCAGUA	153803	PRADOS DE SANTA CLARA VI	216	INMOBILIARIA SOCOVESA SANTIAGO S.A. REGIÓN VI	300	ELEGIBLE EN LISTA DE ESPERA
7	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RENGO	RENGO	153768	ISLA HUAPI	122	INMOBILIARIA KOYAM LIMITADA VI REGIÓN	330	ELEGIBLE EN LISTA DE ESPERA
8	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RENGO	RENGO	153714	CONJUNTO RESIDENCIAL VALLE CLARILLO	214	CONSTRUCTORA PACAL SA VI REGIÓN	330	ELEGIBLE EN LISTA DE ESPERA
9	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RENGO	RENGO	153801	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS CRISTALES	142	CONSTRUCTORA PACAL SA VI REGIÓN	330	ELEGIBLE EN LISTA DE ESPERA
10	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RENGO	RENGO	153700	VALLES DE RENGÓ II ETAPA 2	199	CONSTRUCTORA CARRAN S.A.	315	ELEGIBLE EN LISTA DE ESPERA
11	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RENGO	RENGO	153730	HACIENDA LAS PALMAS II	200	INMOBILIARIA E INVERSIONES MALPO LTDA VI REGIÓN	315	ELEGIBLE EN LISTA DE ESPERA
<b>TOTAL REGIÓN DE O'HIGGINS</b>							<b>1.955</b>			
12	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	TEMUCO	153288	PRADERAS DE LABRANZA 2	225	CONSTRUCTORA MANITOBA SPA	250	ELEGIBLE EN LISTA DE ESPERA
13	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	TEMUCO	153615	BRISAS DE LABRANZA III	297	INMOBILIARIA POCURO SUR SPA	225	ELEGIBLE EN LISTA DE ESPERA
<b>TOTAL LA ARAUCANÍA</b>							<b>522</b>			
14	10	REGIÓN DE LOS LAGOS	PUERTO MONTT	PUERTO MONTT	153574	BOSQUEMAR 10	118	INMOBILIARIA SOCOVESA SUR SA	350	ELEGIBLE EN LISTA DE ESPERA
15	10	REGIÓN DE LOS LAGOS	PUERTO MONTT	PUERTO MONTT	153727	CONJUNTO RESIDENCIAL HACIENDA CARDO	156	CONSTRUCTORA PACAL SA X REGIÓN	350	ELEGIBLE EN LISTA DE ESPERA
16	10	REGIÓN DE LOS LAGOS	PUERTO MONTT	PUERTO MONTT	153652	JARDINES DEL VOLCAN	233	INMOBILIARIA POCURO SUR SPA - LOS LAGOS	325	ELEGIBLE EN LISTA DE ESPERA
<b>TOTAL LOS LAGOS</b>							<b>507</b>			
<b>TOTAL ELEGIBLE EN LISTA DE ESPERA 1° CIERRE</b>							<b>2.984</b>			



**NÓMINA DE PROYECTOS RECHAZADOS POR MÍNIMO ESPERADO 1º CIERRE**  
**REGIONES: O'HIGGINS, MAULE, ÑUBLE, BIOBÍO, LA ARAUCANÍA, LOS RÍOS, LOS LAGOS Y MAGALLANES**  
**LLAMADO 2019 D.S. N°19, (V. Y U.), DE 2016**  
**ORDENADOS POR REGIÓN**

N° PROYECTO	N° REGIÓN	REGIÓN	DIVISIÓN COMUNAS	COMUNA	CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	N° VIVIENDAS PROYECTO	NOMBRE ENTIDAD	PTJE. FINAL
1	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	RANCAGUA	RANCAGUA	153667	CONDominio MIRADOR ALAMEDA	288	CONSTRUCTORA PACAL SA VI REGIÓN	0
2	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	SANTA CRUZ	153672	PARRONES DE SANTA CRUZ	103	CONSTRUCTORA PACAL SA VI REGIÓN	0
3	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	SAN FERNANDO	153673	CONJ. RES. HACIENDA EL QUILLAY	257	CONSTRUCTORA PACAL SA VI REGIÓN	0
4	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	PEUMO	153634	PARQUE SUR 2	87	LA CRUZ INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.- VI	0
5	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	QUINTA DE TILCOCO	153818	LAS CASAS DE QUINTA ETAPA I	100	INMOBILIARIA ACACIOS LIMITADA	0
6	6	REGIÓN DE O'HIGGINS	OTRAS COMUNAS	PICHILEMU	153817	LOTEO LA LLANURA ETAPA II	91	INMOBILIARIA ACACIOS LIMITADA	0
<b>TOTAL REGIÓN DE O'HIGGINS</b>							<b>926</b>		
7	7	REGIÓN DEL MAULE	TALCA-CURICÓ-MAULE	TALCA	153604	PARQUE BICENTENARIO	300	INMOBILIARIA LOS ROBLES SPA	0
8	7	REGIÓN DEL MAULE	TALCA-CURICÓ-MAULE	TALCA	153602	VALLES DE TALCA II	297	INMOBILIARIA FERALV LTDA	0
9	7	REGIÓN DEL MAULE	TALCA-CURICÓ-MAULE	TALCA	153606	VALLES DE TALCA ETAPA III	197	INMOBILIARIA FERALV LTDA	0
10	7	REGIÓN DEL MAULE	TALCA-CURICÓ-MAULE	TALCA	153617	ESCULTORA LAURA RODRIG	135	CONAVICOOP TALCA	0
11	7	REGIÓN DEL MAULE	TALCA-CURICÓ-MAULE	CURICÓ	153691	VALLES DE SANTA MARIA ETAPA II	294	INMOBILIARIA LOS CIPRESES LTDA	0
12	7	REGIÓN DEL MAULE	TALCA-CURICÓ-MAULE	CURICÓ	153680	VALLES DE SANTA MARIA ETAPA I	292	INMOBILIARIA LOS CIPRESES LTDA	0
13	7	REGIÓN DEL MAULE	TALCA-CURICÓ-MAULE	CURICÓ	153614	ESCRITOR CLAUDIO GACONI ETAPA II	165	CONAVICOOP TALCA	0
14	7	REGIÓN DEL MAULE	TALCA-CURICÓ-MAULE	TALCA	153514	CONDominio SAN MIGUEL	160	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA FAJ SAN MIGUEL SPA	0
15	7	REGIÓN DEL MAULE	TALCA-CURICÓ-MAULE	CURICÓ	153742	PUERTA NORTE	226	INMOBILIARIA E INVERSIONES MALPO LTDA	0
16	7	REGIÓN DEL MAULE	TALCA-CURICÓ-MAULE	MAULE	153732	DOÑA IGNACIA IX ETAPA 1	174	INMOBILIARIA E INVERSIONES MALPO LTDA	0
17	7	REGIÓN DEL MAULE	CONSTITUCIÓN-CAUQUENES-PARRAL	CAUQUENES	153748	LOS TRIGALES 3	100	INMOBILIARIA DEL MAULE LIMITADA	0
18	7	REGIÓN DEL MAULE	CONSTITUCIÓN-CAUQUENES-PARRAL	PARRAL	153733	SAN PEDRO IV	158	INMOBILIARIA E INVERSIONES MALPO LTDA	0
19	7	REGIÓN DEL MAULE	OTRAS COMUNAS	MOLINA	153715	CONJUNTO RESIDENCIAL LAS BARRICAS	158	CONSTRUCTORA PACAL SA VII REGIÓN	0
20	7	REGIÓN DEL MAULE	OTRAS COMUNAS	LINARES	153637	PARQUE DEL SOL	200	INMOBILIARIA LOS ROBLES SPA	0
21	7	REGIÓN DEL MAULE	OTRAS COMUNAS	LINARES	153717	CONDominio LOS BOLDOS	93	CONSTRUCTORA PACAL SA VII REGIÓN	0
22	7	REGIÓN DEL MAULE	OTRAS COMUNAS	MOLINA	153762	ENCANTO DE MOLINA	145	INMOBILIARIA MIRADAS DEL SUR SPA	0
23	7	REGIÓN DEL MAULE	OTRAS COMUNAS	LINARES	153701	LOTEO DOÑA AGUSTINA II	217	INMOBILIARIA E INVERSIONES MALPO LTDA	0
<b>TOTAL REGIÓN DEL MAULE</b>							<b>3.311</b>		
24	16	REGIÓN DEL ÑUBLE	CHILLÁN-CHILLÁN VIEJO	CHILLÁN	153812	CONDominio ALTO LANTAÑO	250	INMOBILIARIA SUR TREINTA Y NUEVE SPA	0
25	16	REGIÓN DEL ÑUBLE	CHILLÁN-CHILLÁN VIEJO	CHILLÁN VIEJO	153669	DOÑA MARTINA	118	INMOBILIARIA SERPA SPA	0
26	16	REGIÓN DEL ÑUBLE	CHILLÁN-CHILLÁN VIEJO	CHILLÁN	153746	NUEVO HUAMBAL	300	CONSTRUCTORA JOSÉ GARCÍA Y CIA. LTDA. - ÑUBLE	0
27	16	REGIÓN DEL ÑUBLE	CHILLÁN-CHILLÁN VIEJO	CHILLÁN VIEJO	153814	CONDominio ALTURAS DE BAQUEDANO	200	INMOBILIARIA SUR CUARENTA SPA	0
28	16	REGIÓN DEL ÑUBLE	CHILLÁN-CHILLÁN VIEJO	CHILLÁN	153553	ALTOS DEL ESTE 2	173	CODEH DESARROLLO HABITACIONAL SPA (ÑUBLE)	0
29	16	REGIÓN DEL ÑUBLE	CHILLÁN-CHILLÁN VIEJO	CHILLÁN	153712	CONJUNTO RESIDENCIAL LA RESERVA	203	CONSTRUCTORA PACAL SA - ÑUBLE	0
30	16	REGIÓN DEL ÑUBLE	OTRAS COMUNAS	SAN CARLOS	153815	CONDominio SAN CARLOS	250	INMOBILIARIA SUR CUARENTA Y UNO SPA	0
31	16	REGIÓN DEL ÑUBLE	OTRAS COMUNAS	BULNES	153572	CONJUNTO RESIDENCIAL EL ESTERO	103	CONSTRUCTORA PACAL SA - ÑUBLE	0
<b>TOTAL REGIÓN DEL ÑUBLE</b>							<b>1.597</b>		
32	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	GRAN CONCEPCIÓN	TALCAHUANO	153826	VISTA BAHIA	192	NEXO CONSULTORES PROFESIONALES LTDA	0
33	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	SAN PEDRO DE LA PAZ-LOS ANGELES	LOS ANGELES	153804	CONDominio SOR VICENTA	224	GRUPO INMOBILIARIA BGI SPA (BIOBÍO)	0
34	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	SAN PEDRO DE LA PAZ-LOS ANGELES	LOS ANGELES	153755	SEVILLA NORTE	147	INMOBILIARIA SOCOVEASA SUR S A	0
35	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	SAN PEDRO DE LA PAZ-LOS ANGELES	LOS ANGELES	153724	CONDominio ALTO ARRAYÁN	296	CONSTRUCTORA PACAL SA VIII REGIÓN	0
36	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	SAN PEDRO DE LA PAZ-LOS ANGELES	LOS ANGELES	153351	LOS NORMANDOS ETAPA II	179	CONSTRUCTORA JOSÉ GARCÍA Y CIA. LTDA.	0
37	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	SAN PEDRO DE LA PAZ-LOS ANGELES	SAN PEDRO DE LA PAZ	153834	BRISAS DE SAN PEDRO II	180	INMOBILIARIA NOVAL SA	0
38	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	SAN PEDRO DE LA PAZ-LOS ANGELES	SAN PEDRO DE LA PAZ	153682	COSTA SAN FRANCISCO IIB	119	INMCA VIII REGIÓN	0
39	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	OTRAS COMUNAS	HUALQUI	153835	PARQUE CASTAÑO ETAPA II	137	INMOBILIARIA BRISA MARINA SPA	0
40	8	REGIÓN DEL BIOBÍO	OTRAS COMUNAS	HUALQUI	153586	ARES DE HUALQUI	118	INMOBILIARIA ALTOS DEL PARQUE SPA	0
<b>TOTAL REGIÓN DEL BIOBÍO</b>							<b>1.592</b>		
41	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	TEMUCO	153763	CONDominio CITY CENTER	154	INMOBILIARIA ISIETE ARAUCANIA VI SPA	0
42	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	TEMUCO	153689	CONDominio ENCANTO DE LABRANZA	296	INMOBILIARIA SUR BELLA SPA (ARAUCANÍA)	0
43	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	TEMUCO	153775	LOS AVELLANO	149	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA LOS AVELLANOS SPA	0
44	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	TEMUCO	153751	PADRE LUIS DE VALDIVIA ETAPA II	219	CONAVICOOP NOVENA REGIÓN	0
45	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	TEMUCO	153769	PARQUE EL CARMEN	280	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA PROVIDENCIA LIMITADA	0
46	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	TEMUCO	153471	CONDominio ALTOS DEL CARMEN	240	INMOBILIARIA SUR CUARENTA Y DOS SPA	0
47	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	TEMUCO	153676	VALLE COSTANERA 2	240	INMOBILIARIA SUR CUARENTA Y DOS SPA	0
48	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	TEMUCO	TEMUCO	153747	CONDominio MARCONI	160	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA NUEVAVIDA SIETE LIMITADA	0
49	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	OTRAS COMUNAS	ANGOL	153628	CONDominio PARQUE NAHUEL	100	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA VISTA 3 SPA	0
50	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	OTRAS COMUNAS	VILCÚN	153725	PARQUE RESIDENCIAL VISTAS DEL LLAM	159	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DADELCO LTDA	0
51	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	OTRAS COMUNAS	NUEVA IMPERIAL	153772	PORTAL ARAUCARIA	48	INMOBILIARIA PORTAL ARAUCARIA SPA	0
52	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	OTRAS COMUNAS	PADRE LAS CASAS	153481	CONDominio BARTOLOMÉ 1	150	INMOBILIARIA SUR CUARENTA Y TRES SPA	0
53	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	OTRAS COMUNAS	PADRE LAS CASAS	153692	CONDominio BARTOLOMÉ 2	149	INMOBILIARIA SUR CUARENTA Y TRES SPA	0
54	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	OTRAS COMUNAS	VILLARRICA	153811	CONDominio ESTACION VILLARRICA I	133	INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ESTACION UNO SPA	0
<b>TOTAL REGIÓN DE LA ARAUCANÍA</b>							<b>2.477</b>		
55	14	REGIÓN DE LOS RÍOS	VALDIVIA	VALDIVIA	153684	CONJUNTO MUELLE LOS CISNES	299	CONSTRUCTORA PACAL SA XIV REGIÓN	0
56	14	REGIÓN DE LOS RÍOS	OTRAS COMUNAS	PANQUIPULLI	153397	CONDominio PANGUIPULLI	180	INMOBILIARIA SUR CUARENTA Y SEIS SPA	0
<b>TOTAL REGIÓN DE LOS RÍOS</b>							<b>479</b>		
57	10	REGIÓN DE LOS LAGOS	PUERTO MONTT	PUERTO MONTT	153291	MIRADOR DE VOLCANES 5	122	CONSTRUCTORA MANITOBA SPA X REG.	0
58	10	REGIÓN DE LOS LAGOS	PUERTO MONTT	PUERTO MONTT	153569	COSTA CHINQUO VI	91	INMOBILIARIA COSTA CHINQUO LTDA	0
59	10	REGIÓN DE LOS LAGOS	PUERTO MONTT	PUERTO MONTT	153573	COSTA CHINQUO VII	92	INMOBILIARIA COSTA CHINQUO LTDA	0
60	10	REGIÓN DE LOS LAGOS	CASTRO-OSORNO	OSORNO	153726	CONDominio SENDERO DEL BOSQUE	206	CONSTRUCTORA PACAL SA X REGIÓN	0
<b>TOTAL REGIÓN DE LOS LAGOS</b>							<b>511</b>		
61	12	REGIÓN DE MAGALLANES	PUNTA ARENAS	PUNTA ARENAS	153752	LOTEO GENERAL DEL CANTO I ETAPA 2	37	INMOBILIARIA OLAS SOCIEDAD ANONIMA	0
<b>TOTAL REGIÓN DE MAGALLANES</b>							<b>37</b>		
<b>TOTAL RECHAZADOS MÍNIMOS ESPERADOS POR REGIÓN 1º CIERRE</b>							<b>10.930</b>		



**NÓMINA DE PROYECTOS RECHAZADOS POR PUNTAJE 1° CIERRE**  
 REGIONES: O'HIGGINS, MAULE, ÑUBLE, BIOBÍO, LA ARAUCANÍA, LOS RÍOS, LOS LAGOS Y MAGALLANES  
 LLAMADO 2019 D.S. N°19, (V. Y U.), DE 2016

N° PROYECTO	N° REGIÓN	REGIÓN	DIVISIÓN COMUNAS	COMUNA	CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	N° VIVIENDAS PROYECTO	NOMBRE ENTIDAD	PUNTAJE FINAL
1	9	REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	OTRAS COMUNAS	LAUTARO	153282	MIRADOR DE VOLCANES 7	160	CONSTRUCTORA MANITOBA SPA	160
<b>TOTAL REGIÓN DE LA ARAUCANÍA</b>							<b>160</b>		
<b>TOTAL RECHAZADOS POR PUNTAJE 1° CIERRE</b>							<b>160</b>		





MODIFICA LA RESOLUCION EXENTA N° 634, (V. Y U.), DE 2019, QUE LLAMA A PROCESO DE SELECCIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS HABITACIONALES DEL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, REGULADO POR EL D.S. N° 49, (V. Y U.), DE 2011, EN ALTERNATIVAS DE POSTULACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA, PARA LAS TIPOLOGÍAS DE CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO, DENSIFICACIÓN PREDIAL Y PEQUEÑO CONDOMINIO, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO DE AUTOCONSTRUCCION ASISTIDA EN LOS CASOS QUE PROCEDE Y APRUEBA NÓMINA DE PROYECTOS COLECTIVOS E INDIVIDUALES CALIFICADOS AL 4 DE JULIO DE 2019, PARA LAS REGIONES QUE INDICA./

SANTIAGO, 12 SEP 2019 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE  
RESOLUCIÓN EXENTA N° 2090 /

VISTO:

- a) El D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011 y sus modificaciones, que reglamenta el Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda;
- b) La Resolución Exenta N° 152 (V. y U.) de fecha 10 de enero de 2019, y sus modificaciones, que autoriza efectuar llamados a postulación y comprometer recursos durante el año 2019 en el otorgamiento de subsidios habitacionales y señala el monto de los recursos destinados, entre otros, a la atención a través del programa regulado por el D.S. N° 49 (V. y U.) de 2011;
- c) La Resolución Exenta N° 634 (V. y U.), de fecha 22 de febrero de 2019, que llama a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios habitacionales del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N° 49 (V. y U.), de 2011, en la alternativa de postulación individual y colectiva para las tipologías de construcción en sitio propio, densificación predial y pequeño condominio, incluyendo el procedimiento de autoconstrucción asistida en los casos que procede;
- d) La Resolución Exenta N° 1.875, (V. y U.), de 2015 y sus modificaciones, que fija procedimiento para la prestación de servicios de asistencia técnica, jurídica y social para el programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda;

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de ajustar los recursos dispuestos en el llamado a que se convocó mediante la Resolución Exenta indicada en el Visto c) precedente, en atención a la demanda y alternativa de postulación recibida y a los recursos disponibles a nivel nacional.
- 2) Que mediante la Resolución señalada en el Visto c) precedente y sus modificaciones, se llamó a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios habitacionales del Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011, en la alternativa de postulación individual y colectiva para las tipologías de construcción en sitio propio, densificación predial y pequeño condominio, que obtengan su Calificación hasta los días 7 de mayo de 2019 y 4 de julio de 2019, siendo para este caso la selección correspondiente al cierre del día 4 de julio pasado, dicto la siguiente





RESOLUCIÓN:

1. Modifícase la Resolución Exenta N° 634, (V. y U.), de fecha 22 de febrero de 2019, en el sentido de reemplazar la tabla inserta en su Resuelve 2, por la siguiente:

Región	Alternativa Colectiva UF	Alternativa Individual UF	TOTAL UF
Coquimbo	2.419,20	656,61	3.075,81
Valparaíso	37.089,75	0,00	37.089,75
L. Gral. B. O'Higgins	0,00	749,80	749,80
Maule	11.445,00	41.529,25	52.974,25
Ñuble	106.962,51	1.369,60	108.332,11
Biobío	18.244,00	639,80	18.883,80
Araucanía	9.407,40	691,80	10.099,20
Los Lagos	7.656,00	8.574,00	16.230,00
Aysén	0,00	1.291,80	1.291,80
Metropolitana	53.638,33	0,00	53.638,33
<b>TOTAL PAIS</b>	<b>246.862,19</b>	<b>55.502,66</b>	<b>302.364,85</b>

2. Apruébase la siguiente nómina de proyectos colectivos e individuales seleccionados, con su respectivo financiamiento total, incluyendo los servicios de asistencia técnica y fiscalización técnica de obras, para el otorgamiento de subsidios del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, para proyectos de Construcción en Sitio Propio, postulación colectiva, en las regiones de Coquimbo, Maule, Ñuble, Biobío y Metropolitana, y postulación individual en las regiones de Coquimbo, L.B. O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía y Aysén; y para un proyecto de Densificación Predial de la región de Valparaíso, correspondiente al proceso de selección cuyo cierre de postulación se efectuó el día 4 de julio de 2019, en el llamado efectuado por Resolución Exenta N° 634, (V. y U.), de 2019:

Construcción en Sitio Propio

N°	Región	Provincia	Comuna	Alternativa de Postulación	Nombre proyecto	Código	N° Familias Hábitiles	Total UF
1	Coquimbo	Elqui	La Serena	Colectivo	CSP PABLO NERUDA	152802	4	2.419,20
2	Valparaíso	Valparaíso	Valparaíso	Colectivo	AVENIDA ESPAÑA 3 CSP	151384	4	3.959,20
3	Maule	Curicó	Curicó	Colectivo	VILLA EL BOSQUE V	151683	5	3.232,20
4	Maule	Linares	Yerbas Buenas	Colectivo	YERBAS BUENAS	151685	5	3.659,00
5	Ñuble	Itata	Cobquecura	Colectivo	EL REFUGIO	153840	6	4.191,10
6	Ñuble	Diguillín	San Ignacio	Colectivo	SANTA JUANA 2018	151025	2	1.306,80
7	Ñuble	Diguillín	Chillán Viejo	Colectivo	COMITE DE ALLEGADOS SAN JUAN	151068	22	18.859,60
8	Ñuble	Punilla	Coihueco	Colectivo	COMITÉ EL TRANQUE	150871	2	1.299,60
9	Ñuble	Diguillín	San Ignacio	Colectivo	COMITE DE VIVIENDA TIEMPOS MEJORES	152118	33	22.932,80
10	Ñuble	Itata	Cobquecura	Colectivo	COMITE DE VIVIENDA BRISAS DEL MAR	152061	27	20.194,80
11	Biobío	Biobío	Quilleco	Colectivo	COMITE DE VIVIENDA PORVENIR QUILLECO	149955	13	8.502,00
12	Metropolitana	Santiago	La Cisterna	Colectivo	LA CISTERNA CONSTRUYA	141861	11	7.483,63
13	Metropolitana	Maipo	Paine	Colectivo	COMITE DE VIVIENDA CIELO AZUL II	151132	26	16.893,45
14	Coquimbo	Elqui	Vicuña	Individual	PABLA DEL ROSARIO URQUIETA ROJAS	142206	1	656,61
15	O'Higgins	Cachapoal	Quinta De Tilcoco	Individual	ESTEBAN GALVEZ MADRID	132642	1	749,80
16	Maule	Linares	Yerbas Buenas	Individual	VERÓNICA DEL CARMEN PAILLAL SUAREZ	150822	1	731,80
17	Maule	Linares	Longaví	Individual	MARGARITA DEL CARMEN RIVAS VIVANCO	150820	1	672,30
18	Maule	Linares	Yerbas Buenas	Individual	MARIA MAGDALENA HENRIQUEZ RIQUELME	152213	1	821,80
19	Maule	Linares	Longaví	Individual	ANDREA VICTORIA REYES REYES	150804	1	731,80
20	Maule	Linares	Yerbas Buenas	Individual	HERIBERTO ENRIQUE REBOLLEDO OPAZO	150823	1	731,80
21	Maule	Linares	Longaví	Individual	NORA DEL CARMEN NORAMBUENA DIAZ	150819	1	672,30





N°	Región	Provincia	Comuna	Alternativa de Postulación	Nombre proyecto	Código	N° Familias Hábiles	Total UF
22	Maule	Curicó	Teno	Individual	CRISTINA DEL PILAR MENDEZ FARIAS	152519	1	601,80
23	Maule	Linares	Linares	Individual	MANUEL ARMANDO REYES MARTINEZ	150806	1	659,80
24	Maule	Linares	Linares	Individual	IRIS AUDILIA SEPULVEDA RIQUELME	144540	1	749,80
25	Maule	Linares	Longaví	Individual	MELISA CATALINA BASCUÑAN REBOLLEDO	150824	1	731,80
26	Maule	Linares	Linares	Individual	MATILDE DEL CARMEN CARRERA FUENTES	150810	1	659,80
27	Maule	Linares	Linares	Individual	ETELVINA DEL CARMEN SALAZAR AGUILERA	150825	1	659,80
28	Maule	Linares	San Javier	Individual	IRENE QUILODRAN YAÑEZ	150378	1	558,00
29	Maule	Linares	Linares	Individual	BEATRIZ DEL CARMEN GONZÁLEZ MORALES	150808	1	600,30
30	Maule	Linares	Parral	Individual	RICARDO ENRIQUE SEPÚLVEDA MORALES	150814	1	558,00
31	Maule	Linares	Linares	Individual	ROQUE DEL TRANSITO BRAVO MENDEZ	150811	1	659,80
32	Maule	Linares	Linares	Individual	GINEBRA ESTER RAMIREZ VELOZO	150809	1	659,80
33	Maule	Linares	Parral	Individual	MARGARITA FLORES SOBARZO	151038	1	558,00
34	Maule	Linares	Parral	Individual	MARIOLES DE LOURDES ESPINOZA BASCUÑAN	150821	1	659,80
35	Maule	Linares	Linares	Individual	AMELIA TERESA MARCHANT GRANDON	150815	1	659,80
36	Ñuble	Diguillín	Quillón	Individual	DOMINGO ADAN AGUILERA CAMPOS	146417	1	659,80
37	Biobío	Arauco	Lebu	Individual	MARIA NIEVES SEPULVEDA VERA	150270	1	639,80
38	La Araucanía	Cautín	Nueva Imperial	Individual	MARIA CURILLAN ANTILEO	152450	1	691,80
39	Aysén	Coyhaique	Coyhaique	Individual	PROYECTO SANDRA HENRIQUEZ	152310	1	1.291,80

#### Densificación Predial

N°	Región	Provincia	Comuna	Alternativa de Postulación	Nombre proyecto	Código	N° Familias Hábiles	Total UF
1	Valparaíso	Valparaíso	Valparaíso	Colectivo	AV ESPAÑA 3 DP	151026	4	3.693,20

El detalle de los recursos comprometidos por concepto de subsidio base y subsidios complementarios para cada uno de los proyectos seleccionados en el presente Resuelvo y que por este acto se asignan, se informa en la nómina que se adjunta como anexo y forma parte integrante de la presente Resolución.

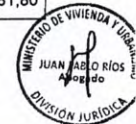
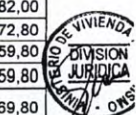
- El monto del subsidio asignado de conformidad con el cuadro del Resuelvo 2. de esta Resolución comprende los siguientes montos por concepto de Servicios de Asistencia Técnica, de Labores de Fiscalización Técnica de Obra y pago de Aranceles al Conservador de Bienes Raíces:

#### Construcción en Sitio Propio

N°	Región	Provincia	Comuna	Alternativa de Postulación	Código de Proyecto	N° Fam./Viv	Asistencia Técnica (1)	Fiscalización Técnica de Obra (2)	Aranceles al CBR (3)	Total 1+2+3
1	Coquimbo	Elqui	La Serena	Colectivo	152802	4	163,20	68,00	8,00	239,20
2	Valparaíso	Valparaíso	Valparaíso	Colectivo	151384	4	163,20	68,00	8,00	239,20
3	Maule	Curicó	Curicó	Colectivo	151683	5	202,20	105,00	10,00	317,20
4	Maule	Linares	Yerbas Buenas	Colectivo	151685	5	264,00	135,00	10,00	409,00
5	Ñuble	Itata	Cobquecura	Colectivo	153840	6	249,80	102,00	12,00	363,80
6	Ñuble	Diguillín	San Ignacio	Colectivo	151025	2	103,80	54,00	4,00	161,80
7	Ñuble	Diguillín	Chillán Viejo	Colectivo	151068	22	1.171,60	374,00	44,00	1.589,60
8	Ñuble	Punilla	Coihueco	Colectivo	150871	2	81,60	34,00	4,00	119,60
9	Ñuble	Diguillín	San Ignacio	Colectivo	152118	33	1.743,80	891,00	66,00	2.700,80
10	Ñuble	Itata	Cobquecura	Colectivo	152061	27	1.453,80	729,00	54,00	2.236,80
11	Biobío	Biobío	Quilleco	Colectivo	149955	13	535,00	221,00	26,00	782,00
12	Metropolitana	Santiago	La Cisterna	Colectivo	141861	11	463,80	187,00	22,00	672,80
13	Metropolitana	Maipo	Paine	Colectivo	151132	26	1.065,80	442,00	52,00	1.559,80
14	Coquimbo	Elqui	Vicuña	Individual	142206	1	40,80	17,00	2,00	59,80
15	O'Higgins	Cachapoal	Quinta De Tilcoco	Individual	132642	1	50,80	17,00	2,00	69,80
16	Maule	Linares	Yerbas Buenas	Individual	150822	1	52,80	27,00	2,00	81,80



6





N°	Región	Provincia	Comuna	Alternativa de Postulación	Código de Proyecto	N° Fam./Viv	Asistencia Técnica (1)	Fiscalización Técnica de Obra (2)	Aranceles al CBR (3)	Total 1+2+3
17	Maule	Linares	Longaví	Individual	150820	1	52,80	27,00	2,00	81,80
18	Maule	Linares	Yerbas Buenas	Individual	152213	1	62,80	27,00	2,00	91,80
19	Maule	Linares	Longaví	Individual	150804	1	52,80	27,00	2,00	81,80
20	Maule	Linares	Yerbas Buenas	Individual	150823	1	52,80	27,00	2,00	81,80
21	Maule	Linares	Longaví	Individual	150819	1	52,80	27,00	2,00	81,80
22	Maule	Curicó	Teno	Individual	152519	1	40,80	17,00	2,00	59,80
23	Maule	Linares	Linares	Individual	150806	1	40,80	17,00	2,00	59,80
24	Maule	Linares	Linares	Individual	144540	1	50,80	17,00	2,00	69,80
25	Maule	Linares	Longaví	Individual	150824	1	52,80	27,00	2,00	81,80
26	Maule	Linares	Linares	Individual	150810	1	40,80	17,00	2,00	59,80
27	Maule	Linares	Linares	Individual	150825	1	40,80	17,00	2,00	59,80
28	Maule	Linares	San Javier	Individual	150378	1	39,00	17,00	2,00	58,00
29	Maule	Linares	Linares	Individual	150808	1	40,80	17,00	2,00	59,80
30	Maule	Linares	Parral	Individual	150814	1	39,00	17,00	2,00	58,00
31	Maule	Linares	Linares	Individual	150811	1	40,80	17,00	2,00	59,80
32	Maule	Linares	Linares	Individual	150809	1	40,80	17,00	2,00	59,80
33	Maule	Linares	Parral	Individual	151038	1	39,00	17,00	2,00	58,00
34	Maule	Linares	Parral	Individual	150821	1	40,80	17,00	2,00	59,80
35	Maule	Linares	Linares	Individual	150815	1	40,80	17,00	2,00	59,80
36	Ñuble	Diguillín	Quillón	Individual	146417	1	40,80	17,00	2,00	59,80
37	Biobío	Arauco	Lebu	Individual	150270	1	40,80	17,00	2,00	59,80
38	La Araucanía	Cautín	Nueva Imperial	Individual	152450	1	52,80	27,00	2,00	81,80
39	Aysén	Coyhaique	Coyhaique	Individual	152310	1	52,80	27,00	2,00	81,80

**Densificación Predial**

N°	Región	Provincia	Comuna	Alternativa de Postulación	Código de Proyecto	N° Fam./Viv	Asistencia Técnica (1)	Fiscalización Técnica de Obra (2)	Aranceles al CBR (3)	Total 1+2+3
1	Valparaíso	Valparaíso	Valparaíso	Colectivo	151026	4	213,20	68,00	8,00	289,20

Dichos montos fueron calculados conforme a la Resolución Exenta N° 1.875, (V. y U.), de 2015, mencionada en el visto d) de la presente Resolución: 1) en el caso de los Servicios de Asistencia Técnica, de acuerdo al número de familias postulantes que se benefician por esta Resolución, considerando los recursos para Asistencia Técnica Base SERVIU y Entidad Patrocinante (EP), y los incrementos por concepto de Habilitación, Territorios Especiales y Localidades Aisladas, Discapacidad y Movilidad Reducida, y para regularización de viviendas en proyectos de Densificación Predial; en dicho monto además se incluye el incremento correspondiente al área de "Elaboración de proyectos técnicos y contratación de obras", que se señala en el resuelve 18 de la Resolución Exenta N°634, (V. y U.), de 2019 en los casos en que corresponda, y el incremento correspondiente al área de "Gestión Legal", que se señala en el resuelve 19 de la misma Resolución, para proyectos de la tipología Densificación Predial y Pequeño Condominio; 2) en el caso de la Fiscalización Técnica de Obras, de acuerdo a la totalidad de viviendas del proyecto, según el mecanismo expresado en el artículo 4°, número 17, de la Resolución Exenta N°1.875, ya citada.

Mediante resolución del Director del SERVIU respectivo, se determinarán los montos definitivos de Asistencia Técnica, cuando corresponda otorgar los incrementos que la Resolución Exenta N° 1.875, (V. y U.), de 2015, establece en las letras g.1), g.2), j) y k) del número 3 de su artículo 3°.

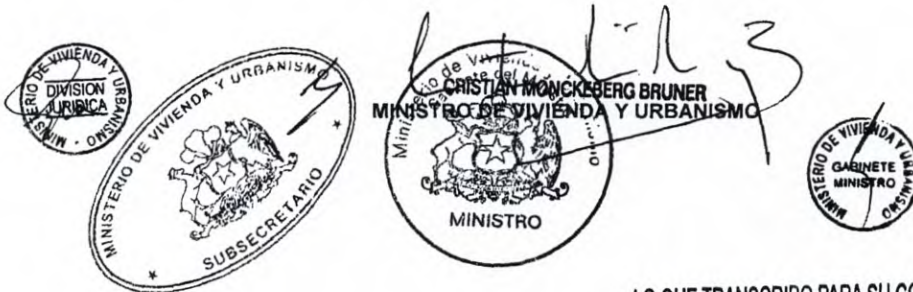
4. Los recursos comprometidos en el Resuelve 2., de la presente Resolución, para los proyectos seleccionados en el concurso que se llamó por Resolución Exenta N° 634, (V. y U.), de 2019, cuyo cierre de postulación se efectuó el día 4 de julio de 2019, se resumen en el siguiente cuadro para cada región del país, según corresponda, incluyendo la suma total de familias beneficiadas y Unidades de Fomento comprometidas, considerando los montos de subsidio de los proyectos, incluidos sus respectivos servicios de asistencia técnica y fiscalización técnica de obras, según alternativa de postulación. El presente detalle considera a todas las regiones convocadas en el Llamado con las respectivas selecciones efectuadas en el marco del presente llamado, para efectos de cuadratura y cierre del proceso, según alternativa:





Región	Recursos del Llamado	Selección cierre 07/05/2019		Selección cierre 04/07/2019		Recursos del Llamado	Selección cierre 07/05/2019		Selección cierre 04/07/2019	
	Alternativa Colectiva	Alternativa Colectiva		Alternativa Colectiva		Alternativa Individual	Alternativa Individual		Alternativa Individual	
		N° Familias / Unidades Selección	Monto Subsidios (UF)	N° Familias / Unidades Selección	Monto Subsidios (UF)		N° Familias / Unidades Selección	Monto Subsidios (UF)	N° Familias / Unidades Selección	Monto Subsidios (UF)
Coquimbo	2.419,20	0	0,00	4	2.419,20	656,61	0	0,00	1	656,61
Valparaíso	37.089,75	40	29.437,35	8	7.652,40	0,00	0	0,00	0	0,00
L. Gral. B. O'Higgins	0,00	0	0,00	0	0,00	749,80	0	0,00	1	749,80
Maule	11.445,00	6	4.553,80	10	6.891,20	41.529,25	42	28.191,15	20	13.338,10
Nuble	106.962,51	57	38.177,81	92	68.784,70	1.369,60	1	709,80	1	659,80
Biobío	18.244,00	15	9.742,00	13	8.502,00	639,80	0	0,00	1	639,80
Araucanía	9.407,40	13	9.407,40	0	0,00	691,80	0	0,00	1	691,80
Los Lagos	7.656,00	12	7.656,00	0	0,00	8.574,00	13	8.574,00	0	0,00
Aysén	0,00	0	0,00	0	0,00	1.291,80	0	0,00	1	1.291,80
Metropolitana	53.638,33	45	29.261,25	37	24.377,08	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>TOTAL PAIS</b>	<b>246.862,19</b>	<b>188</b>	<b>128.235,61</b>	<b>164</b>	<b>118.626,58</b>	<b>55.502,66</b>	<b>56</b>	<b>37.474,95</b>	<b>26</b>	<b>18.027,71</b>

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL DIARIO OFICIAL Y ARCHÍVESE



LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

**TRANSCRIBIR**

- DIARIO OFICIAL
- GABINETE MINISTRO
- GABINETE SUBSECRETARIO
- SECRETARIA DPH
- DIVISIONES MINVU (EXCEPTO DIVAD)
- CONTRALORIA INTERNA MINISTERIAL
- AUDITORIA INTERNA MINISTERIAL
- SERVIU Y SEREMI TODAS LAS REGIONES
- DEPTO. COMUNICACIONES
- SIAC
- OFICINA DE PARTES
- LEY 20.285 ART 6

**GUILLERMO ROLANDO VICENTE**  
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO





NÓMINA DE PROYECTOS PARA CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO SELECCIONADOS - LLAMADO EFECTUADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 634, (V. Y U.), DE 2019 -  
CORTE 4 DE JULIO DE 2019

Construcción en Sitio Propio

N°	Región	Comuna	Alternativa de Postulación	Nombre Proyecto	Código Proyecto	N° Fam./Unid.	Base	Localiz.	Grupo Familiar	Discap.	Mov. Reduc.	Habilit.	Montos de Subsidio					Total Proyecto Habitacional según Familias Asociadas
													Territ. Espec.	Habilit. 1,5% facultad Director	Premio al Ahorro	Albergue Transitorio	Subsidio Altura	
1	Coquimbo	La Serena	Colectivo	CSP PABLO NERUDA	152802	4	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120,00	0,00	60,00	0,00	0,00	2.180,00	
2	Valparaíso	Valparaíso	Colectivo	AVENIDA ESPAÑA 3 CSP	151384	4	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.600,00	0,00	120,00	0,00	0,00	3.720,00	
3	Maule	Curicó	Colectivo	VILLA EL BOSQUE V	151683	5	2.500,00	0,00	70,00	0,00	0,00	345,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.915,00	
4	Maule	Yerbas Buenas	Colectivo	YERBAS BUENAS	151685	5	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	250,00	0,00	0,00	0,00	3.250,00	
5	Ñuble	Cobquecura	Colectivo	EL REFUGIO	153840	6	3.300,00	0,00	0,00	20,00	0,00	507,30	0,00	0,00	0,00	0,00	3.827,30	
6	Ñuble	San Ignacio	Colectivo	SANTA JUANA 2018	151025	2	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45,00	100,00	0,00	0,00	0,00	1.145,00	
7	Ñuble	Chilán Viejo	Colectivo	COMITE DE ALLEGADOS SAN JUAN	151068	22	12.760,00	0,00	70,00	40,00	0,00	4.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	17.270,00	
8	Ñuble	Coihueco	Colectivo	COMITE EL TRANQUE	150871	2	1.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.180,00	
9	Ñuble	San Ignacio	Colectivo	COMITE DE VIVIENDA TIEMPOS MEJORES	152118	33	16.485,00	0,00	70,00	20,00	0,00	2.007,00	1.650,00	0,00	0,00	0,00	20.232,00	
10	Ñuble	Cobquecura	Colectivo	COMITE DE VIVIENDA BRISAS DEL MAR	152061	27	14.830,00	0,00	70,00	40,00	160,00	1.508,00	1.350,00	0,00	0,00	0,00	17.958,00	
11	Biobío	Quilleco	Colectivo	COMITE DE VIVIENDA PORVENIR QUILLECO	149955	13	6.490,00	0,00	70,00	0,00	80,00	1.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.720,00	
12	Metropolitana	La Cisterna	Colectivo	LA CISTERNA CONSTRUYA	141861	11	5.500,00	0,00	0,00	20,00	80,00	786,83	0,00	0,00	424,00	0,00	6.810,83	
13	Metropolitana	Paine	Colectivo	COMITE DE VIVIENDA CIELO AZUL II	151132	26	13.000,00	0,00	0,00	20,00	0,00	2.313,65	0,00	0,00	0,00	0,00	15.333,65	
14	Coquimbo	Vicuña	Individual	PABLA DEL ROSARIO URQUIETA ROJAS	142206	1	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	96,81	0,00	0,00	0,00	0,00	596,81	
15	O'Higgins	Quinta De Tilcoco	Individual	ESTEBAN GALVEZ MADRID	132842	1	500,00	0,00	0,00	0,00	80,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	680,00	
16	Maule	Yerbas Buenas	Individual	VERONICA DEL CARMEN PAILLAL SUAREZ	150822	1	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	50,00	0,00	0,00	0,00	650,00	
17	Maule	Longavi	Individual	MARGARITA DEL CARMEN RIVAS VIVANCO	150820	1	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,50	50,00	0,00	0,00	0,00	590,50	
18	Maule	Yerbas Buenas	Individual	MARIA MAGDALENA HENRIQUEZ RIQUELME	152213	1	500,00	0,00	0,00	0,00	80,00	100,00	50,00	0,00	0,00	0,00	730,00	





N°	Región	Comuna	Alternativa de Postulación	Nombre Proyecto	Código Proyecto	N° Fam. / Unid.	Base	Localiz.	Grupo Familiar	Discap.	Mov. Reduc.	Habilit.	Territ. Espec.	Habilit. 1,5% facultad Director	Premio al Ahorro	Albergue Transitorio	Subsidio Altura	Total Proyecto Habitacional según Familias Asociadas
19	Maule	Longavi	Individual	ANDREA VICTORIA REYES REYES	150804	1	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	650,00
20	Maule	Yerbas Buenas	Individual	HERIBERTO ENRIQUE REBOLLEDO OPAZO	150823	1	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	650,00
21	Maule	Longavi	Individual	NORA DEL CARMEN NORAMBUENA DIAZ	150819	1	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,50	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	590,50
22	Maule	Teno	Individual	CRISTINA DEL PILAR MENDEZ FARIAS	152519	1	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	42,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	542,00
23	Maule	Linares	Individual	MANUEL ARMANDO REYES MARTINEZ	150806	1	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
24	Maule	Linares	Individual	IRIS AUDILIA SEPULVEDA RIQUELME	144540	1	500,00	0,00	0,00	0,00	80,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	680,00
25	Maule	Longavi	Individual	MELISA CATALINA BASCUÑAN REBOLLEDO	150824	1	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	650,00
26	Maule	Linares	Individual	CARMEN CARRERA FUENTES	150810	1	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
27	Maule	Linares	Individual	EVELINA DEL CARMEN SALAZAR AGUILERA	150825	1	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
28	Maule	San Javier	Individual	IRENE QUILODRAN YANEZ	150378	1	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
29	Maule	Linares	Individual	BEATRIZ DEL CARMEN GONZALEZ MORALES	150808	1	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	540,50
30	Maule	Parral	Individual	RICARDO ENRIQUE SEPULVEDA MORALES	150814	1	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
31	Maule	Linares	Individual	ROQUE DEL TRANSITO BRAVO MENDEZ	150811	1	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
32	Maule	Linares	Individual	GINEBRA ESTER RAMIREZ VELOZO	150809	1	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
33	Maule	Parral	Individual	MARGARITA FLORES SOBARZO	151038	1	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	500,00
34	Maule	Parral	Individual	MARIOLES DE LOURDES ESPINOZA BASCUÑAN	150821	1	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
35	Maule	Linares	Individual	AMELIA TERESA MARCHANT GRANDON	150815	1	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
36	Ñuble	Quillón	Individual	DOMINGO ADAN AGUILERA CAMPOS	146417	1	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00
37	Biobío	Lebu	Individual	MARIA NIEVES SEPULVEDA VERA	150270	1	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	580,00



J.



N°	Región	Comuna	Alternativa de Postulación	Nombre Proyecto	Código Proyecto	N° Fam. / Unid.	Base	Localiz.	Grupo Familiar	Discap.	Mov. Reduc.	Habilit.	Territ. Espec.	Habilit. 1,5% facultad Director	Premio al Ahorro	Albergue Transitorio	Subsidio Altura	Total Proyecto Habitacional según Familias Asociadas
38	La Araucanía	Nueva Imperial	Individual	MARIA CURILLAN ANTILEO	152450	1	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	610,00
39	Aysén	Coyhaique	Individual	PROYECTO SANDRA HENRIQUEZ	152310	1	810,00	0,00	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.210,00

Densificación Predial

Montos de Subsidio																		
N°	Región	Comuna	Alternativa de Postulación	Nombre Proyecto	Código Proyecto	N° Fam. / Unid.	Base	Localiz.	Grupo Familiar	Discap.	Mov. Reduc.	Habilit.	Territ. Espec.	Habilit. 1,5% facultad Director	Premio al Ahorro	Alb. Trans.	Subsidio Altura	Total Proyecto Habitacional según Familias Asociadas
1	Valparaíso	Valparaíso	Colectivo	AV ESPAÑA 3 DP	151026	4	2.684,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	0,00	120,00	0,00	0,00	3.404,00

N° Fam. / Unid. N° Familias Beneficiadas, unidades de subsidio  
 Base Subsidio Base  
 Grupo Familiar Subsidio por Grupo Familiar  
 Discap. Subsidio para personas con Discapacidad  
 Mov. Red. Subsidio para personas con Discapacidad en condiciones de movilidad reducida  
 Alb. Trans. Recursos adicionales para albergue transitorio Resueto 13 Res Ex 634 06 2019

Habilit. Subsidio de Habilitación  
 Habilit. 1,5% facultad Director Excepción Director SERVIU para incrementar Habilitación  
 Territ. Espec. Subsidio para Territorios Especiales y Localidades Aliadas  
 Premio al Ahorro Subsidio de incentivo y premio al ahorro adicional

